



# MEMORIA DE LABORES 2021



# MEMORIA DE LABORES 2021



## **INDICE**

Presentación .....	1
Marco legal y político .....	4
Marco estratégico .....	7
Unidades administrativas y técnicas .....	13
Dirección técnica .....	16
Actividades y logros relevantes del año 2021 .....	18
Departamento de Incidencia Política .....	18
Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana .....	24
Unidad de Lengua de Señas .....	30
Departamento de Promotores .....	31
Departamento de Participación Ciudadana .....	39
Departamento de Desarrollo de Investigación y Análisis de la Información .....	51
Comisiones de trabajo .....	55
Unidad de Gestión y Cooperación .....	56
Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas .....	60



Acceso a la Información Pública .....	79
Dirección de Recursos Humanos .....	80
Unidad de Auditoría Interna .....	86
Dirección de Planificación .....	88
Dirección Administrativa .....	90
Dirección Financiera .....	92
Unidad de Asuntos Jurídicos .....	99
Actividades Relevantes de Autoridades del CONADI .....	102
Centro de Atención Integral para Personas con Discapacidad (CAIPD), de San Jerónimo, Baja Verapaz .....	102
Incidencia ante funcionarios del congreso de la república .....	106
Incidencia ante ministros, viceministros y otros funcionarios .....	110
Actividades con cuerpo diplomático .....	111
Firmas de convenios y cruce de cartas de entendimiento .....	113
Acciones en pro de la vacuna COVID-19, para las personas con discapacidad .....	116
Ruta de "Desinstitucionalización de Personas Adultos con Discapacidad" .....	118



# MEMORIA DE LABORES 2021



## PRESENTACIÓN

El Consejo Nacional para la Atención de la Personas con Discapacidad (CONADI) es una entidad autónoma con personería jurídica y patrimonio propio con carácter coordinador, asesor e impulsor de las políticas generales en materia de discapacidad, para la integración e inclusión social de personas con discapacidad en igualdad de condiciones, instituida el 28 de mayo de 1997, mediante el Decreto 135-96 "Ley de Atención Para las Personas con Discapacidad".

Es por ello, que el Consejo de Delegados, Junta Directiva, Dirección General y el personal de las distintas Unidades Administrativas y Técnicas del CONADI, realizaron acciones coordinadas en comisiones de trabajo, a fin de alcanzar los resultados planificados durante el 2021, mismos que se orientan al mandato institucional, con lo cual se busca dar cumplimiento a los derechos de las personas con discapacidad.

Durante el año 2021, en medio de la pandemia COVID-19, el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad, maximizó esfuerzos para continuar su labor en el diseño de políticas generales de atención integral, que aseguren el efectivo cumplimiento de los derechos y obligaciones de las personas con discapacidad.

El resultado de dichas acciones muestra los principales logros y retos institucionales, alcanzados durante el período 2021 por las distintas Direcciones, Unidades y Departamentos que conforman esta institución, las que se encuentran alineadas al Plan Estratégico Institucional 2021-2026 en busca de la inclusión de las personas con discapacidad a la sociedad y su entorno, así como la eliminación de todas las formas de discriminación contra este sector de la población, armonizando el Marco Legal Nacional con la Convención de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.

La información proporcionada por CONADI, a través de la Memoria de Labores 2021, son avances a través de los cuales, la institución ha logrado incidir en la aplicación de las políticas generales y de Estado, para asegurar el cumplimiento de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad en Guatemala.



MEMORIA DE  
**LABORES**  
2021

# CONFORMACIÓN INSTITUCIONAL



## **I. MARCO LEGAL Y POLÍTICO**

El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) es el ente autónomo encargado de coordinar, asesorar e impulsar las políticas generales en materia de discapacidad.

La ley de creación y reglamento del CONADI, regula su integración como una institución de carácter bipartita, por lo que en su gestión, administración y dirección intervienen de manera conjunta entidades del sector público y organizaciones de la sociedad civil, teniendo las siguientes funciones:

- » Diseñar las políticas generales de atención integral, que aseguren el efectivo cumplimiento de los derechos y obligaciones de las personas con discapacidad.
- » Cumplir y procurar porque se cumplan las normas de la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad y su reglamento.

El desarrollo institucional del CONADI se fundamenta en las normas nacionales e internacionales siguientes:

### **MARCO NACIONAL**

- Artículo 53 de la Constitución Política de la República de Guatemala.
- Decreto número 135-96 del Congreso de la República, "Ley de Atención a las Personas con Discapacidad".
- Decreto número 58-2007 del Congreso de la República, "Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales".



- Decreto número 16-2008 del Congreso de la República, "Ley que declara de interés público la Política Nacional en Discapacidad".
- Acuerdo Gubernativo 78-2009, por el cual el Organismo Ejecutivo designa al Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad, como el organismo gubernamental encargado de las cuestiones relativas al cumplimiento y la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como rendir los informes que en la misma se indican.
- Decreto número 3-2020 del Congreso de la República, "Ley de Lengua de Señas de Guatemala (LENSEGUA)".

## MARCO INTERNACIONAL.

- Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad, aprobada por la Organización de Estados Americanos en 1999 y ratificada por el Estado de Guatemala, a través del Decreto número 52-2001 del Congreso de la República.
- Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2006 y ratificada por El Estado de Guatemala por medio del Decreto 59-2008 del Congreso de la República.

## MARCO ESTRATÉGICO

### **MISIÓN**

Ser el ente coordinador, asesor e impulsor que incide en la aplicación de las políticas generales y de Estado, para asegurar el cumplimiento de derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad en Guatemala.

### **VISIÓN**

Ser el ente rector que garantice el cumplimiento de la normativa en materia de discapacidad, con sólida presencia en territorio guatemalteco y con reconocimiento internacional.

### **OBJETIVO INSTITUCIONAL**

Promover la participación e inclusión de las personas con discapacidad del país, para que ejerzan sus derechos políticos, civiles, sociales y culturales.



PRINCIPIOS	VALORES
El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones y la independencia de las personas.	<p>Los valores institucionales son el marco de referencia del comportamiento de los colaboradores internos y externos del CONADI, según la naturaleza intrínseca de la institución, se definen los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Integridad.</li> <li>➤ Compromiso.</li> <li>➤ Respeto.</li> <li>➤ Solidaridad.</li> </ul>
La no discriminación.	
La participación e inclusión plena y efectiva en la sociedad.	
El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humana.	
La igualdad de oportunidades.	
La accesibilidad.	
La igualdad entre hombre y mujer.	
El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.	

## MARCO ESTRATÉGICO

La Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, en el artículo 24 establece que el CONADI, debe estar integrado por delegados del sector público y de la sociedad civil, tomando en cuenta a las universidades del país. Actualmente cuenta con la siguiente estructura orgánica:

## MARCO ESTRATÉGICO

La Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, en el artículo 24 establece que el CONADI, debe estar integrado por delegados del sector público y de la sociedad civil, tomando en cuenta a las universidades del país. Actualmente cuenta con la siguiente estructura orgánica:

### Consejo de Delegados

Constituye la máxima autoridad política de la institución, por lo que genera las directrices para la gestión técnica, administrativa y política del CONADI, para la toma de decisiones. El Decreto número 135-96 del Congreso de la República y su Reglamento, establecen que se nombra un delegado titular y un suplente por cada una de las siguientes entidades y subsectores:

#### a) Delegados del Sector Público:



Ministerio de Educación (MINEDUC).



Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).



Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB)  
(mediante acuerdo Ministerial).



Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)  
mediante acuerdo de la Junta Directiva.



Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República  
(SBS) mediante el acuerdo de la secretaría



Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) mediante acuerdo  
del Consejo Superior Universitario.



## b) Delegados de la Sociedad Civil:

Se consideran todas las organizaciones con personalidad jurídica que ejecutan acciones dirigidas a la atención, rehabilitación y promoción de los derechos de las personas con discapacidad, y que forman parte de los siete subsectores de acuerdo con la naturaleza de las tareas que realizan, las cuales son:



Organizaciones de personas con discapacidad visual.



Organizaciones de personas con discapacidad física.



Organizaciones de personas con discapacidad auditiva.



Organizaciones de personas con discapacidad a causa del conflicto armado.



Organizaciones de padres, madres y familiares de personas con discapacidad.



Organizaciones que prestan atención directa a las personas con discapacidad.



Organizaciones e instituciones que promueven acciones a favor de las personas con discapacidad.

El Decreto 135-96, preceptúa que el CONADI debe integrarse por un mismo número de representantes de la sociedad civil al número de delegados del sector público. Sin embargo, mediante Expediente No. 260-2011 de la Corte de Constitucionalidad de Guatemala, el cual indica que la Procuraduría de los Derechos Humanos, deja de participar en el Consejo; por lo que a partir del año 2011 el número de Delegados es de 7 para la Sociedad Civil y 6 para el Sector Público.



## Funciones del Consejo:

1. Elegir cada dos años a los miembros de la Junta Directiva.
2. Proponer e impulsar políticas públicas innovadoras y procesos de incidencia para asegurar que se atiendan las necesidades e intereses de las personas con discapacidad y de sus familias de forma participativa.
3. Dar seguimiento a la ratificación y cumplimiento de tratados y convenios internacionales relacionados con los derechos de las personas con discapacidad.
4. Observar que las políticas públicas, planes, programas y proyectos en beneficio de la población con discapacidad, sean cumplidos a nivel nacional.

El Consejo de Delegados para el período 2021-2023, está conformado:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>SUBSECTOR/ENTIDAD</b>
Delegado Titular	Jorge Enrique Yat Max	Organizaciones de personas con Discapacidad Visual
Delegado Suplente	Maira Virginia Rivas Carías	Organizaciones de personas con Discapacidad Visual
Delegado Titular	Gerardo Meza Folgar	Organizaciones de personas con Discapacidad Auditiva
Delegado Suplente	Edgar Leonel Tzun Puac	Organizaciones de personas con Discapacidad Auditiva
Delegado Suplente	Maria Eugenia Nájera Carazo	Organizaciones de personas con Discapacidad Física
Delegado Titular	Verónica Azuris Molina Pérez	Organizaciones de personas con Discapacidad Física
Delegado Suplente	Lesvia Yohana Súcrite	Organizaciones de Padres, Madres y familiares de Personas con Discapacidad
Delegado Titular	Heydi Patricia Velásquez	Organizaciones de Padres, Madres y familiares de Personas con Discapacidad



CARGO	NOMBRE	SUBSECTOR/ENTIDAD
Delegado Titular	Noé Hinestroza Herrarte	Organismos e Instituciones que prestan Atención directa a las Personas con Discapacidad
Delegado Suplente	Carlos Roberto Gómez Segura	Organismos e Instituciones que prestan Atención directa a las Personas con Discapacidad
Delegado Titular	Clarivel Castillo Barrientos	Organismos e Instituciones que promueven acciones a favor de las personas con discapacidad
Delegado Suplente	Arlení Aurelia Soto Muralles	Organismos e Instituciones que promueven acciones a favor de las personas con discapacidad
Delegado Titular	Luis Beltrán Diego Raymundo Pérez	Organizaciones de personas con discapacidad a causa del conflicto armado
Delegado Suplente	Sebastián Acetun López	Organizaciones de personas con discapacidad a causa del conflicto armado
Delegado Titular	Vilma Lorena León Oliva	Ministerio de Educación
Delegado Suplente	Idania Vanessa López	Ministerio de Educación
Delegado Titular	Gloria Marina Serrano Chávez	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Delegado Suplente	Ana Leticia Pons Gudiel	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Delegado Titular	Karina Maribel Rodríguez Vásquez	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
Delegado Suplente	Ana Beatriz Quevedo	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
Delegado Titular	María Victoria Claudia Nineth Peneleu	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Delegado Suplente	Otilia Esperanza Erazo España	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Delegado Titular	Lesly Verónica González Enríquez	Secretaría de Bienestar Social
Delegado Suplente	Ingrid Lorena Velásquez Paz	Secretaría de Bienestar Social
Delegado Titular	Rosa Idalia Aldana Salguero	Universidad de San Carlos de Guatemala
Delegado Suplente	José Eduardo Curruchich	Universidad de San Carlos de Guatemala



## Junta Directiva

Es el órgano que dirige los procesos técnicos y administrativos del CONADI. Se elige dentro de los trece delegados titulares del sector público y de la sociedad civil, en sesión extraordinaria del Consejo. El quórum para tomar decisiones se integrará con mayoría simple. Para el periodo 2021-2023, está integrada de la siguiente manera:



### Funciones de Junta Directiva:

1. Ejerce la representación legal por medio de su presidente.
2. Nombra y contrata al personal administrativo.
3. Contrata las asesorías y consultorías que sean necesarias.
4. Es el órgano de comunicación con las entidades relacionadas con el CONADI.
5. Tiene a su cargo la administración financiera.
6. Garantiza el cumplimiento del Plan Estratégico.
7. Elabora y presenta al Consejo informes narrativos y financieros.
8. Las demás que señale el Consejo de Delegados.

Para el desarrollo de sus funciones, cuenta con el apoyo de la Dirección General, Subdirección General y las Unidades Técnicas y Administrativas que conforman la organización del CONADI.



## **Dirección y Subdirección General**

Se encargan de coordinar, ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos, resoluciones y lineamientos emanados del Consejo de Delegados y Junta Directiva, velando por la efectiva gestión política, técnica y administrativa del CONADI. Cuenta con un equipo técnico, administrativo, operativo y de servicios generales para dirigir y facilitar la logística que requiere el funcionamiento institucional.

## **UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS**

### **Dirección Financiera**

Dirige, coordina y supervisa las funciones relacionadas con presupuesto, contabilidad integrada, inventario y tesorería. Asesora en materia financiera y presupuestaria a la institución y vela por una ejecución apegada a las orientaciones de las normas del control gubernamental y de administración financiera.

### **Dirección Administrativa**

Se encarga de los asuntos administrativos y vela por la utilización eficiente, eficaz y transparente de los bienes y recursos del CONADI, para lo cual elabora e implementa procedimientos que permitan la agilización de los procesos administrativos que aseguren la calidad del gasto. Cuenta con las áreas de almacén, servicios generales, transporte, informática, reproducción, recepción y compras.

### **Dirección de Planificación**

Es la encargada de la planificación operativa anual con apego a la planificación estratégica institucional, acciones que realiza en el marco legal del CONADI y las orientaciones que establecen las instancias rectoras del Estado; Contraloría General de Cuentas, Secretaría General de Planificación y Programación (SEGEPLAN) y Ministerio de Finanzas Públicas. Tiene bajo su responsabilidad la elaboración de informes y el monitoreo de la ejecución del POA.

## **Dirección de Planificación**

Promueve y difunde el abordaje de los asuntos de discapacidad ante los medios de comunicación, desde la perspectiva de las orientaciones de los diferentes instrumentos de derechos de personas con discapacidad.

Es importante indicar que la Dirección de Comunicación, es un eje transversal que apoya a los demás ejes institucionales en las fases de diseño y diagramación, montaje, cobertura fotográfica, protocolo, convocatoria de prensa, redacción de comunicados y manejo de medios, en cumplimiento a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

## **Dirección de Recursos Humanos**

Administra el Recurso Humano de la institución, realiza capacitaciones para fortalecer sus competencias. Participa en el reclutamiento y selección del personal, tiene a su cargo la administración de la nómina.

Fortalece el recurso humano de la institución a través de la formación continua sobre políticas generales de gobierno, enfoque de discapacidad, profesionalización de capacidades y competencias relacionadas al quehacer laboral. Creando una identidad institucional por medio de actividades que fomenten el liderazgo, el trabajo en equipo, la inclusión de las personas con discapacidad y el empoderamiento de la cultura organizacional con el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad.

## **Unidad de Gestión y Cooperación**

Es la encargada de coordinar y promover alianzas con los sectores público, privado, sociedad civil y organismos internacionales, para la gestión, negociación, financiamiento, evaluación de programas, asesoría técnica y proyectos de cooperación que respondan al desarrollo de las personas con discapacidad.



## **Auditoría Interna**

Tiene como objetivo principal velar porque se ejecuten los procedimientos administrativos, financieros y contables del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-, supervisando la ejecución del sistema financiero, la efectividad de las operaciones, así como apoyar a la entidad, en los procesos de gestión de riesgo, control y dirección, verificando el uso adecuado de los recursos.

La función de Auditoría Interna de CONADI es planificar, organizar, dirigir, coordinar, supervisar y ejecutar de acuerdo con las normas y procedimientos de auditoría, actuando siempre con criterio independiente, aplicando las normas emitidas por la Contraloría General de Cuentas y otras instancias.

## **Unidad de Asesoría Jurídica**

Se encarga de brindar la asesoría de carácter legal al CONADI en todas sus instancias; efectúa estudios, análisis y dictámenes de carácter jurídico sobre todos los asuntos que competen al CONADI; orienta a la institución sobre leyes, reglamentos y otras normativas para la inclusión de la población con discapacidad en todos los asuntos del Estado.

# **DIRECCIÓN TÉCNICA**

Es la responsable de dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidas en la planificación institucional, cuenta con los siguientes departamentos:

## **Departamento de Incidencia Política**

Tiene como propósito promover la formulación e implementación de políticas en materia de discapacidad, en alianza con el sector público, privado y sociedad civil, para garantizar el pleno goce de los derechos de las personas con discapacidad y su participación en la sociedad a través de los siguientes ejes: Educación, Salud, Trabajo, Accesibilidad e Interseccionalidad.

## **Departamento de Participación Ciudadana**

El CONADI, conceptualiza el fortalecimiento de las personas con discapacidad como el empoderamiento de este colectivo a través herramientas que permitan incrementar sus capacidades técnicas y políticas, necesarias para demandar ante el Estado, el cumplimiento de derechos humanos y que participen plenamente con propuestas que coadyuven a mejorar su calidad de vida. En coordinación con organizaciones (de carácter investigativo y de capacitación) y la cooperación internacional, se promueve el proceso de formación continua, dirigido a las personas con discapacidad, con la finalidad de fortalecer la capacidad de desarrollo personal y grupal.

## **Departamento Justicia y Seguridad Ciudadana**

Es el responsable de asesorar y coordinar los procesos relacionados con la armonización de la legislación nacional e internacional.

Fruto de esa armonización promueve la creación de la Unidad de Lengua de Señas, la cual se encarga de asesorar y coordinar a las instituciones públicas o privadas en la enseñanza de la Lengua de Señas de Guatemala, así como en la implementación de instrumentos y todos los asuntos relacionados al seguimiento del Decreto número 3-2020 del Congreso de la República, para promover el desarrollo de las Personas Sordas y Sordociegas, en su entorno familiar, social y de la administración pública.

## **Departamento de Desarrollo, Investigación y Análisis de la Información**

Tiene como objetivo generar acciones con actores claves para incidir, posicionar y fortalecer el quehacer del CONADI en materia de investigación, pero, sobre todo, de evidenciar a través de estudios científicos, las necesidades generales y específicas del 10.2% de la población total que vive en condiciones de discapacidad en Guatemala.



MEMORIA DE  
**LABORES**  
2021

# **ACTIVIDADES Y LOGROS**

## ACTIVIDADES Y LOGROS RELEVANTES DEL AÑO 2021

### DEPARTAMENTO DE INCIDENCIA POLÍTICA

De abril a junio se desarrolló el Diplomado virtual de “Inclusión y Discapacidad desde Trabajo Social con Enfoque de Derechos Humanos”, coordinado en conjunto con la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dirigido a egresados de esta misma unidad académica. El objetivo de este fue el fortalecimiento de los conocimientos de las/os profesionales egresadas/os de la Escuela de Trabajo Social, que en la actualidad se encuentran desempeñando su ejercicio profesional en diferentes instituciones públicas y privadas, y otros en busca de una oportunidad laboral; brindando estrategias metodológicas y de articulación para que sus intervenciones y procedimientos técnico-profesional de abordaje en materia de inclusión socio-política de las personas con discapacidad, se orienten a velar su promoción, desde su accionar profesional. Así también propiciar que la academia amplíe su cobertura para dar respuesta a las necesidades, problemas y demandas de la población en condición de discapacidad. Se contó con la participación de 120 profesionales de esta casa de estudios y de diversas regiones del país.

En junio se llevó a cabo el “Festival Artístico Juvenil JAxJS”, en el que se desarrollaron diversas actividades como: talleres de poesía, lectura, danza, globoflexia, entre otros, con el objetivo de involucrar a la población con discapacidad y promover su inclusión en la rama cultural y social. Asimismo, se desarrolló el foro “Juventud y Discapacidad en espacios de participación ciudadana” presentando dentro de panel de expositores a Angela Esther Ochoa Tax, mujer con discapacidad, quien abordó los desafíos y retos de la sociedad, para alcanzar espacios de participación en igualdad de condiciones en beneficio de las personas con discapacidad. En adición, los demás panelistas dieron a conocer los esfuerzos que realizan a nivel institucional con enfoque inclusivo.



Acto protocolario y reconocimiento a participantes del “Festival Artístico Juvenil 2021 CONADI/JAxJS”.



En el marco del proceso de la formulación de la Política Migratoria Nacional. En el acto protocolario contó con la participación de Clarivel Castillo, presidenta del CONADI.

A inicios del mes de julio se llevó a cabo el taller denominado "Inclusión y Salud de Personas con Discapacidad en el Contexto Migratorio" que tuvo lugar en el departamento de Guatemala, en coordinación con el Instituto Guatemalteco de Migración (IGM) y la Autoridad Migratoria Nacional (AMN). En este se abordó la discapacidad y la migración como situaciones sociales vinculadas e interseccionales; la atención en salud de las personas migrantes con discapacidad en el ciclo migratorio; y, mediante un grupo focal, se recopiló información desde la experiencia de personas con discapacidad que han migrado o han adquirido la condición de discapacidad en el ciclo migratorio.

Durante ese mismo mes, se sostuvo una reunión con los diputados miembros de la Comisión de Asuntos sobre Discapacidad del Congreso de la República, para dar continuidad a temas como la actualización de la terminología sobre discapacidad, descripción de las condiciones de discapacidad y los paradigmas existentes, así también, la importancia de su abordaje desde un enfoque de derechos humanos para direccionar en este sentido las acciones que se ejecuten a partir de este órgano. Posterior a esta exposición, se presentó la propuesta de creación y seguimiento de una mesa técnica para tratar temas relativos a la desinstitucionalización de las personas adultas con discapacidad que se espera tenga un soporte y avances a través de esta comisión.

Otra de las actividades realizadas en el mes de julio, fue el Taller Virtual de Concientización y Asesoría para personal de TIGO Guatemala, dirigido a personal de recursos humanos y reclutamiento, impartido en dos sesiones. Los temas abordados fueron: ¿Qué es discapacidad?, Condiciones de Discapacidad e Inclusión Laboral. Dentro de la misma se contó



con la participación de una persona con discapacidad visual, exponiendo su experiencia desde el campo laboral y las barreras con las que interactúa diariamente. Se atendieron dudas referentes a la materia abordada e incidencia para seguir fomentando la inclusión laboral ya que, es una empresa que se ha preocupado por incluir dentro de su personal a personas en condición de discapacidad.

Del 3 al 5 de agosto, el CONADI Guatemala en coordinación con el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) de Costa Rica, desarrollaron tres sesiones para el intercambio de buenas prácticas y desafíos sobre discapacidad, en el marco de la cooperación técnica entre ambas instituciones, dicho evento se llevó a cabo en el departamento de Guatemala. Los temas abordados fueron:

- » Procesos de Desinstitucionalización de las Personas con Discapacidad
- » Promoviendo la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad
- » Servicios de Certificación de las Personas con Discapacidad



Serie de eventos en el marco del Intercambio de Experiencias y Buenas Prácticas Sobre Discapacidad entre Costa Rica y Guatemala, actividad deriva de la cooperación técnica entre el CONAPDIS y CONADI Guatemala.



Durante los meses de agosto a diciembre se desarrolló el diplomado “Abordaje Integral de la Discapacidad desde la Perspectiva de la Salud con Enfoque de Derechos Humanos” en coordinación con la comisión permanente de salud del CONADI, cuyo contenido estuvo dirigido a trabajadores del sistema nacional de salud del primer nivel de atención (puestos y centros de salud), organizaciones de sociedad civil de y para personas con discapacidad y público en general; teniendo como objetivo el fortalecimiento del sistema de salud en el área de atención a la población en condición de discapacidad. Se impartió en el área central y departamental en 21 departamentos del país, dividido en 5 módulos:

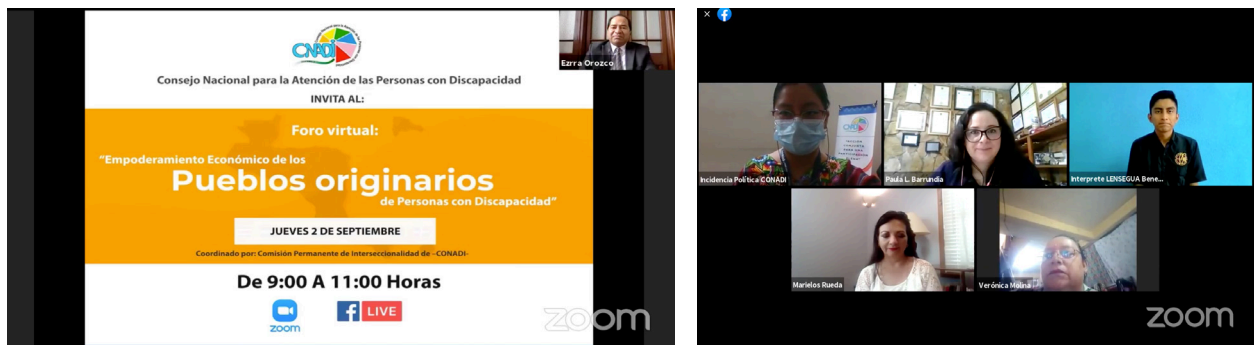
- » Módulo I: Marco normativo de discapacidad (19 de agosto)
- » Módulo II: Discapacidad sensorial (23 de septiembre)
- » Módulo III: Discapacidad física (28 de octubre)
- » Módulo IV: Discapacidad intelectual (18 de noviembre)
- » Módulo V: Salud sexual y reproductiva para mujeres con discapacidad (02 de diciembre)



Actividades sobre el diplomado “Abordaje integral de la discapacidad desde la perspectiva de la salud con enfoque de Derechos Humanos”, es desarrollado por el CONADI.

Se contó con la participación de 285 personas, durante toda la actividad, considerando que la misma se efectuó de forma presencial y virtual, abarcando diversos departamentos: Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos, Chimaltenango, Totonicapán, Quiché, Alta Verapaz, Petén, Huehuetenango, Jutiapa, Jalapa, Izabal, Quetzaltenango, Santa Rosa, Sololá, El Progreso, Zacapa, Escuintla, Baja Verapaz, Chiquimula y Guatemala.

En coordinación con la comisión permanente de interseccionalidad, durante el mes de septiembre se llevó a cabo el foro virtual “Empoderamiento Económico de los Pueblos Originarios de Personas con Discapacidad”, transmitido en Facebook Live y en la cuenta oficial del CONADI, con la participación 25 personas convocadas a través de los subsectores e instituciones públicas. Durante la actividad se abordaron temas tales como: “Buenas prácticas de emprendimientos de personas con discapacidad con pertinencia cultural” y “Empoderamiento económico de las personas con discapacidad con pertinencia cultural”.



Participación de los exponentes del Foro virtual: “Empoderamiento Económico de los Pueblos Originarios de Personas con Discapacidad”. Transmitido a través de la plataforma Zoom y por Facebook Live @CONADI GUATEMALA.

Durante el mes de octubre se desarrolló en el municipio de Panajachel, Sololá; el III Encuentro Nacional de Líderes Indígenas con Discapacidad, dirigido a lideresas indígenas con discapacidad del territorio nacional. El objetivo de este fue establecer un espacio de análisis que permitió contar con un diagnóstico socio-organizativo sobre la situación de las mujeres indígenas con discapacidad en Guatemala, para promover procesos de formación y liderazgo con este colectivo. Durante la actividad sobresalió el conversatorio de buenas prácticas a nivel internacional con experiencias de mujeres indígenas en condición de discapacidad. Entre otros exponentes: la Licda. Teresa Zapeta, representante del Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI), Licda. Claudia Pac, representante de CODISRA y el Lic. Francisco Calí, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.





El resultado de dicha actividad fue la conformación de la Comisión de Mujeres Indígenas con Discapacidad, quien tendrá a su cargo el seguimiento a las acciones que surgirán para beneficio de esta población.

En el mes de noviembre se llevaron a cabo reuniones para promover el intercambio de experiencias a nivel nacional e internacional que propicien estudios e investigaciones sobre las competencias de las personas con discapacidad a fin de adquirir recursos técnicos en el ámbito educativo formal y no formal de la gestión pública en los departamentos de Alta Verapaz y Petén. Los resultados obtenidos fueron la concienciación en materia de discapacidad a representantes de instituciones públicas vinculadas a la educación y la creación de enlaces interinstitucionales para futuras coordinaciones.

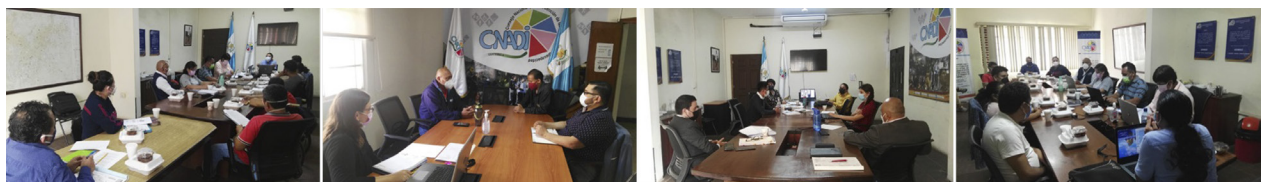
Otra de las actividades realizadas durante el noviembre fue el foro presencial “No Violencia Contra la Mujer con discapacidad”. El cual tenía como objetivo intercambiar experiencias respecto a la violencia contra la mujer con discapacidad, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Entre los resultados alcanzados de la actividad destacan: el reconocimiento de los tipos de violencia que se ejercen en contra de las mujeres con discapacidad, la exposición de experiencias de mujeres con discapacidad que han sido víctimas de violencia y la propuesta de acciones para erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres con discapacidad.



## DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

### Comisión de Justicia y Seguridad Ciudadana

Con el objeto de la implementación de ajustes procedimentales para la inclusión y acceso a la justicia de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones, se llevaron a cabo reuniones de coordinación con la Comisión de Justicia y Seguridad Ciudadana, dando cumplimiento a los convenios de cooperación interinstitucional con el sector justicia.



Actividades realizadas en seguimiento a acciones de la Comisión de Justicia y Seguridad Ciudadana del CONADI.

### Comisión de Accesibilidad

Se llevaron a cabo reuniones, con el objeto de lograr la validación del Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad Universal, para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad a la información, comunicación y espacios físicos e iniciar acciones interinstitucionales.



Actividades realizadas en seguimiento a acciones de la Comisión de Accesibilidad del CONADI.

Durante los meses de marzo a noviembre, se realizaron talleres de socialización del Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad Universal y su aplicación a nivel departamental, siendo estos: Petén, Izabal, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Zacapa, Chiquimula, Jutiapa, Jalapa, El Progreso, Chimaltenango, Sacatepéquez, Escuintla, Retalhuleu, Suchitepéquez, San Marcos, Sololá, Quetzaltenango, Totonicapán, Huehuetenango y la Ciudad de Guatemala; con los cuales se buscaba el aval de las organizaciones de personas con discapacidad e instituciones públicas y privadas para contar con un documento estandarizado.



Técnicos del CONADI recorrieron el país con el objetivo de la socialización del Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad Universal.

## Sistema de Aplicación de la Justicia Guatemalteco

En cumplimiento de los convenios de cooperación interinstitucional, se realizaron reuniones de coordinación con la Policía Nacional Civil, Sistema Penitenciario y Organismo Judicial, con la finalidad de que, el sistema de aplicación de la justicia implemente ajustes procedimentales para la inclusión y acceso a la justicia de las personas con discapacidad.

En el marco del día internacional de las personas con discapacidad, el 30 de noviembre de 2021, se llevó a cabo la “Socialización del Protocolo de Atención Integral y Lineamientos Generales para la Investigación en casos de personas con Discapacidad Víctimas del Delito” por parte del Ministerio Público. Asimismo, se dio a conocer la evaluación de los principios de accesibilidad para personas privadas de libertad con discapacidad en centros de detención preventiva del departamento de Guatemala por parte del Sistema Penitenciario.



Representantes de instituciones y organizaciones de personas con discapacidad, participaron en la “Socialización del Protocolo de Atención Integral y Lineamientos Generales para la Investigación en casos de personas con Discapacidad Víctimas del Delito”

## Mesa Técnica de Marrakech

Se realizaron reuniones de coordinación con la esta mesa para la implementación de los Tratados y Convenios ratificados por el Estado de Guatemala, a fin de garantizar el acceso a la comunicación e información de las personas con discapacidad. Adicionalmente se trabajó en la reforma al Acuerdo Gubernativo Número 233-2003, Reglamento de la Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos, el cual se encuentra actualmente para conocimiento y aprobación del ejecutivo.



Reuniones con los miembros de la Comisión de Seguimiento del Tratado de Marrakech del CONADI (Noé Hinestroza, Jorge Yat, Carlos Pontaza, Mario Lemus, Pablo Canú, Ilonka Matute, Rafael Montoya y Alejandro García).



En el marco de la ratificación del Tratado de Marrakech por el Estado de Guatemala, el 30 de septiembre de 2021, se llevó a cabo una conferencia de prensa para dar a conocer los avances en relación con la aplicación del Decreto 21-2018 "Reforma a la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos".



Medios de comunicación participaron del pronunciamiento en el marco de 5 años de vigencia del Tratado de Marrakech.

Se sostuvieron reuniones entre representantes del Registro de la Propiedad Intelectual, miembros de la Mesa Técnica de Marrakech y el Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana con la finalidad de dar seguimiento al proyecto que busca reformar el Acuerdo Gubernativo Número 233-2003, Reglamento de la Ley de derecho de Autor y Derechos Conexos, este se encuentra pendiente de conocerse y aprobarse por parte del Organismo Ejecutivo.

En seguimiento a la implementación de los Tratados y Convenios ratificados por el Estado de Guatemala, los días del 15 al 17 de noviembre de 2021, se llevaron a cabo talleres sobre el "Tratado de Marrakech y Elaboración de Formatos Digitales Accesibles" dirigidos a miembros del Consejo de Delegados, Junta Directiva y trabajadores del CONADI, por parte de miembros de la Mesa Técnica de Marrakech.



Reuniones de socialización sobre el "Tratado de Marrakech y Elaboración de Formatos Digitales Accesibles" dirigidos a miembros del Consejo de Delegados

Durante los meses de septiembre a diciembre de 2021, se llevaron a cabo capacitaciones a entidades públicas y privadas sobre la temática de discapacidad.



En coordinación con el Ministerio de Economía se llevó a cabo la capacitación denominada “Inclusión Económica y Personas con Discapacidad”, dirigida al personal técnico y administrativo de dicho Ministerio.

## UNIDAD DE LENGUA DE SEÑAS

En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el 01 de diciembre de 2021, se llevó a cabo la actividad denominada “Resiliencia y Discapacidad, rumbo al crecimiento personal”, esta fue abordada por la Unidad de Lengua de Señas.



Conversatorio “Resiliencia y Discapacidad, Rumbo al Crecimiento Personal”, desarrollado en el marco del día Internacional de las Personas con Discapacidad 3 de diciembre 2021.



Participación de representantes de organizaciones de personas sordas de todo el territorio nacional en la “Celebración de Comunidades Sordas Prósperas”.

En el marco del Día Internacional de la Lengua de Señas, el 23 de septiembre de 2021, se llevó a cabo la actividad denominada “Celebración de Comunidades Sordas Prósperas” donde participaron representantes de organizaciones de personas sordas de todo el territorio nacional.



De mayo a noviembre se llevó a cabo el Taller de Lengua de Señas para el personal del CONADI. El objetivo del curso fue enseñar este lenguaje de comunicación para interactuar efectivamente con las personas con discapacidad auditiva. La clausura se llevó a cabo el 25 de noviembre con la entrega de Diplomas y una exposición de lo aprendido por parte de los alumnos. Se logró el objetivo de sensibilización del quehacer institucional del CONADI.



Personal del CONADI participó en el curso básico de Lengua de Señas de Guatemala.

## DEPARTAMENTO DE PROMOTORES

### Capacitación Sobre Conceptos Básicos De Discapacidad

Llevada a cabo en el mes de agosto, y tuvo como objetivo la capacitación sobre conceptos básicos de discapacidad, impartida a 100 maestros del Municipio de Ixcán Quiché.

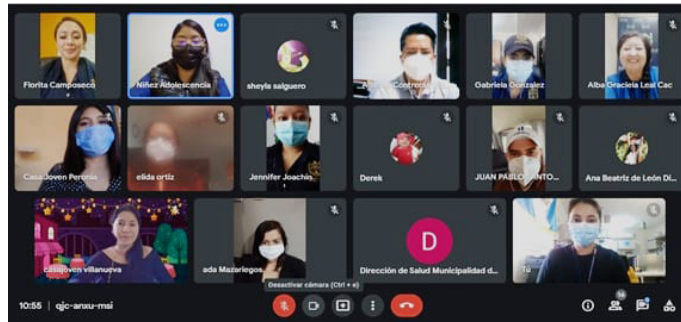
### Plataforma Territorial de Nor-Oriente del Diálogo en Gestión Integral de Riesgo de Desastres (GIRD)

En el mes de junio, se realizó la quinta reunión ordinaria de la Plataforma Territorial del Diálogo en GIRD Del Nor-Oriente, que tuvo lugar en el departamento de Chiquimula, la actividad contó con la participación de representantes de diferentes instituciones y organizaciones de y para personas con discapacidad de la región Nor-Oriente, así como representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales del territorio, además de los promotores de los departamentos de Chiquimula, El Progreso, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Izabal y Zacapa.

Uno de los principales resultados de tal actividad fue el inicio del proceso de actualización de la "Política Nacional de GIRD: Un desafío para la construcción del desarrollo sostenible y resiliencia en el país", por lo que obtuvo mayor relevancia en un proceso nacional la participación y representación de las personas con discapacidad, quienes incidieron para que la gestión de actualización de la nueva política nacional de GIRD incluya a dicho sector, en la búsqueda de la construcción de una mayor resiliencia.

## **Política Pública de niñez y adolescencia con enfoque inclusivo**

Participación en la mesa técnica especializada en Niñez y Adolescencia del Municipio de Villa Nueva, con lo cual se impulsó la creación de la Política de Niñez y Adolescencia, con enfoque inclusivo.



Reuniones presenciales y virtuales para coordinar la creación de la Política de Niñez y Adolescencia, con enfoque inclusivo.

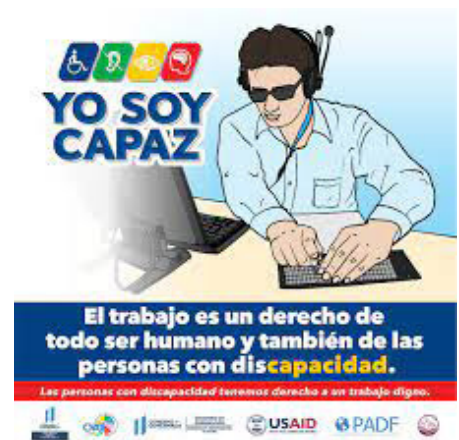
## **Proyecto de Emprendimiento y Empleabilidad para personas con Discapacidad**

En el departamento de Jalapa, se dio acompañamiento y asesoría en el proyecto promoción de los derechos laborales de las personas con discapacidad a través de la campaña "Yo Soy Capaz", actividad realizada en coordinación con la Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Educación y Discapacidad



(ASCATED), el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) y Gobernación Departamental, quienes tuvieron a bien visibilizar y concienciar a la población acerca de la necesidad que existe de crear espacios laborales y enriquecer la participación de la diversidad humana y su inclusión. Los datos obtenidos con el apoyo de las oficinas municipales de discapacidad de los municipios de San Carlos Alzate, San Pedro Pinula, Mataquescuintla, Monjas, San Luis Jilotepeque y departamental de Jalapa permitieron la identificación de 144 personas con discapacidad en edad laboral siendo un total de 56 mujeres y 88 hombres que recibieron talleres de formación y capacitación sobre emprendimientos; mismos que tenían como finalidad fortalecer las capacidades técnicas de las personas con discapacidad, para la generación de ingresos como emprendedores de sus propios proyectos, los que se presentaron en una feria de productividad, en la que recibieron asistencia técnica gratuita para reforzar conocimientos oportunidades para aplicar a plazas laborales en el departamento de Jalapa.

Piezas gráficas utilizado como material Publicitario para la promoción de las actividades de la Campaña "Yo Soy Capaz".





1. Reunión de Incidencia en Gobernación Departamental para aprobación de Proyecto. Lic Rolando Flores (ASCATED) Esvin Méndez (Consultor de Proyecto), Jorge Cortez (Gobernador) Susana Campos (Promotor CONADI) Ingrid Ortiz (ASCATED).
2. Lanzamiento de Campaña. Esvin Méndez (Consultor de Proyecto) Lic Fernando (Representante de PADF) Lic. Rolando Flores (ASCATED) Y Susana Campos (Promotor CONADI).
3. Acto y participantes de la Feria del Empleo para personas con discapacidad "Yo Soy Capaz".

## Inauguración de Oficina Municipal de Discapacidad

Durante el 2021 se realizó incidencia ante autoridades municipales para la creación de Oficinas Municipales de Discapacidad (OMD), obteniendo como resultado la apertura de 19 en los municipios de:

1. Chiquimula: San José la Arada;
2. Chimaltenango: Santa Cruz Balanyá y Chimaltenango;
3. Sololá: Santa Lucía Utatlán y Sololá;
4. Retalhuleu: Santa Cruz Muluá;
5. Jalapa: San Manuel Chaparrón;
6. Sacatepéquez: Santa Catarina Barahona;
7. Suchitepéquez: Santo Tomás la Unión y San José El Ídolo;
8. Quiché: Pachalum, Patzite, y Chicaman;
9. Jutiapa: Jalpatagua y Atescatempa;
10. San Marcos: El Tumbador;
11. Alta Verapaz: Santa Catarina la Tinta;
12. Totonicapán: San Bartolo Aguas Calientes;
13. Zacapa: Gualán.



Licda. Clarivel Castillo durante el corte de Cinta para aperturar las OMD'S de : 1. San José la Arada, Chiquimula ; 2. SanSanto Tomás la Unión , Suchitepéquez; 3. Pachalum, Quiché.





Acto de apertura de la OMD de Jalpatagua, Jutiapa



Corte de cinta durante la apertura de la OMD de Patzite, Quiché. Por CONADI participó Luis Raymundo, miembro de Junta Directiva.



Corte de cinta durante la apertura de la OMD de Gualán, Zacapa. Por CONADI participó Karina Rodríguez, vicepresidenta del CONADI.



Clarivel Castillo, presidenta del CONADI, durante el corte de cinta durante la apertura de la OMD de Las Cruces, Petén.



Clarivel Castillo, presidenta del CONADI, durante el corte de cinta de la apertura de la OMD de Río Dulce, Izabal. Acompañada por el promotor departamental del CONADI.



Karina Rodríguez, vicepresidenta del CONADI, durante el recorrido en la OMD de Atescatempa, Jutiapa, acompañada por la promotora departamental.

Hasta noviembre del 2021 se cuenta con 101 Oficinas Municipales desde su registro en el año 2013.



## Proyecto de alfabetización digital

En el departamento y municipio de Totonicapán, se realizó un proyecto de alfabetización digital en coordinación con el INTECAP que benefició a 10 personas con discapacidad visual. Entre ellos 4 hombres y 6 mujeres, del casco urbano y rural del departamento de Totonicapán y diferentes edades. El proyecto digital logró que el Registro Nacional de las Personas (RENAP) de Quetzaltenango, contrató a una de las personas que fue parte del mismo.

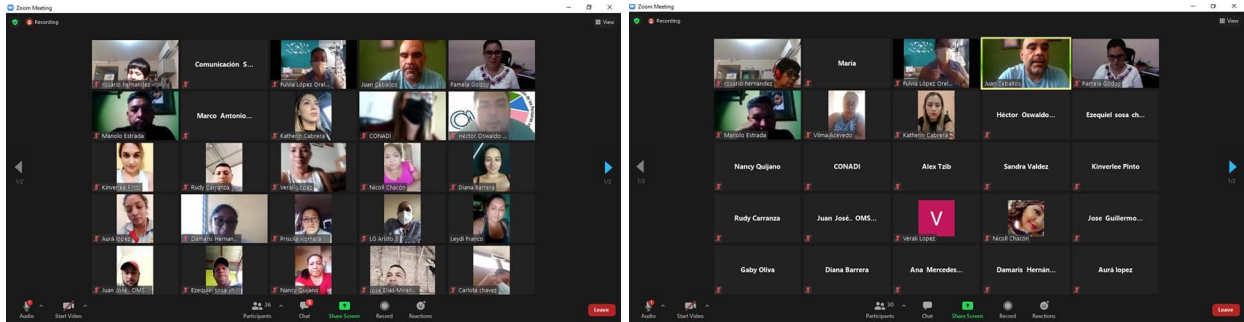


Clarivel Castillo, presidenta del CONADI y Adelaida Hernandez, promotora departamental del CONADI, participaron del cierre del "Proyecto de Alfabetización Digital para Personas con Discapacidad".

## Seminario Virtual Sobre Seguridad Alimentaria y Discapacidad

En coordinación con la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) se realizó un trabajo conjunto sobre el proceso formativo denominado: Seminario Virtual sobre Seguridad Alimentaria y Discapacidad, el cual buscaba fortalecer las capacidades técnicas de los monitores de la SESAN, técnicos de las Oficinas Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (OMSAN), de las Oficinas Municipales de Discapacidad (OMD) y representantes de Organizaciones de y para Personas con Discapacidad, para poder identificar, atender o referir a personas con discapacidad en situación de desnutrición a instancias en donde permitan mejorar sus condiciones de inseguridad alimentaria o desnutrición.

No.	ACTIVIDAD	TOTAL DE PERSONAS	SEXO		LUGAR	FECHA	RESULTADO
			H	M			
1	Seminario Virtual sobre Seguridad Alimentaria y Discapacidad.	34	20	14	Proceso formativo virtual por Zoom. Clausura presencial en Gobernación Departamental de Zacapa. Participantes de todo el departamento.	12 de agosto al 7 de octubre	34 constancias entregadas como reconocimiento al aprendizaje del proceso.



Capturas de pantalla de una sesión del diplomado virtual sobre "Seguridad Alimentaria y Discapacidad", cuyo contenido se dividió en 12 sesiones, este diplomado virtual fue impartido en el marco de cooperación entre la SESAN y el Conadi.



Autoridades del CONADI (Clarivel Castillo y Gerardo Meza, miembros de junta directiva del Consejo) y Héctor Sosa, promotor departamental en Zacapa del CONADI participaron del acto de clausura del diplomado virtual sobre "Seguridad Alimentaria y Discapacidad", donde 34 las personas que se formaron y poseen ahora el conocimiento para construir un Plan Municipal de Atención y Derivación de Casos de Personas en condición de Desnutrición y Discapacidad.



## Fortalecimiento Oficinas Municipales de Discapacidad en Sololá

Se brindó capacitación y fortalecimiento a Oficinas Municipales de Discapacidad, y empleados municipales, cuyo objetivo fue incidir en la formación, asimilación y apropiación del conocimiento en materia de discapacidad e inclusión, para que éste se vea reflejado en la prestación de servicios a la población con discapacidad con base en sus derechos y necesidades específicas de atención, y lograr la transversalización en todos los programas y proyectos municipales.

Parte del trabajo de fortalecimiento fue la revisión de cada una de las políticas municipales vigentes aprobadas, para su actualización y armonización con la convención y las leyes nacionales para que éstas sean inclusivas. Dicho proceso se llevó a cabo durante los meses de octubre y noviembre, con cuatro talleres formativos, en donde participaron técnicos municipales de San Andrés Semetabaj, Santa Lucía Utatlán, Panajachel, y municipalidades de Santo Tomás la Unión y San José el Ídolo de Suchitepéquez, así como concejales de las tres municipalidades, y las esposas de los alcaldes.

No.	ACTIVIDAD	TOTAL DE PERSONAS	SEXO		LUGAR	FECHA	RESULTADO
			H	M			
1	Fortalecimiento Oficinas Municipales de Discapacidad, Sololá 2021	28	11	17	Panajachel, Santa Lucía Utatlán, San Andrés Semetabaj	6, 21 Octubre, 3, 15 noviembre	28 personas. Autoridades y Técnicos municipales, han sido formados en materia de inclusión y discapacidad para mejorar sus conocimientos y con ello mejorar la atención y la inclusión de las personas con discapacidad a nivel municipal.

## DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### Bolsas de Estudio

Durante el 2021 fueron entregadas 152 bolsas a estudiantes en situación de discapacidad, que cursaron los niveles educativos de preprimaria, primaria, nivel medio, superior y procesos de capacitación en el ámbito de la educación no formal.



Fotografías de madres, padres de familia o tutores de personas con discapacidad para el programa de bolsa de estudio de CONADI 2021, avaladas por distintas organizaciones e instituciones adscritas al CONADI, y Comisiones departamentales de Discapacidad, coordinación a través de los promotores departamentales.

## Apoyos Puntuales

Durante el 2021, se brindaron tres apoyos puntuales a organizaciones adscritas al CONADI, que tuvieron como fin generar propuestas de impacto social orientadas a la promoción, educación, capacitación, concientización y sensibilización, o promover proyectos que permitan a las personas con discapacidad participar en la sociedad en igualdad de condiciones.



Fotografía de firma de representante legal de Instituto Neurológico de Guatemala y Asociación Para Todos, para formalizar la continuidad a la entrega del Programa “Apoyos Puntuales 2021” a organizaciones adscritas a la institución.



No.	ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MUNICIPIO/GUATEMALA	MONTO
1.	Instituto Neurológico de Guatemala	Apoyo Puntual de CONADI para el Fortalecimiento Institucional y Organizacional del Instituto Neurológico de Guatemala 2021	Ciudad de Guatemala	Q 20,000.00
2.	Asociación Para Todos	Guías para ayudar a los padres de familia en la educación a distancia de sus hijos	Ciudad de Guatemala	Q 20,000.00
2.	Asociación de Padres de Familia y Amigos de la Escuela de Educación Especial y Centro de Rehabilitación Integral de Alta Verapaz	Fortalecimiento de las Capacidades del Recurso Humano que atiende niños, jóvenes y adultos con discapacidad en EDECRI y ASOEDECRI de Alta Verapaz	Alta Verapaz	Q 20,000.00

## Talleres realizados

El 23 de septiembre de 2021, en Rio Hondo Zacapa, organizaciones de y para personas con discapacidad, participaron en taller inductivo para la construcción de planes de respuesta en gestión inclusiva del riesgo. En el mismo se abordó el "Protocolo Integral de Seguridad y Prevención de Riesgo", presentando para ello las recomendaciones que emanaban de los acuerdos y normas nacionales e internacionales de gestión integral del riesgo; además se identificaron las salidas de emergencia e indicaciones específicas a personas con discapacidad visual y física que participaron en la actividad.

Las organizaciones participantes fueron:

1. Asociación de padres y amigos de la Escuela de Educación Especial y Centro de Rehabilitación Integral (ASOEDECRI)
2. Asociación de Ciegos Unidos para el Desarrollo (ACUDE)
3. Asociación de Discapacitados con Retos Especiales de Izabal (ADREIZ)

4. ONG Nuevo Amanecer para personas Discapacitadas New Sunrise For Handipped ONAPADIS
5. Asociación de Autismo Zacapa (ADAZ)
6. Asociación Amor Síndrome de Down
7. Asociación de Mujeres con Discapacidad Vida Plena
8. Asociación de Personas con Discapacidad Física del Área rural de Zacapa (ASOPERDFIARZA)
9. Asociación de familiares y amigos de personas con capacidades diferentes de Guatemala
10. Asociación de Ciegos de Zacapa
11. Asociación de Padres y Familiares de personas con Discapacidad la Unión, Zacapa



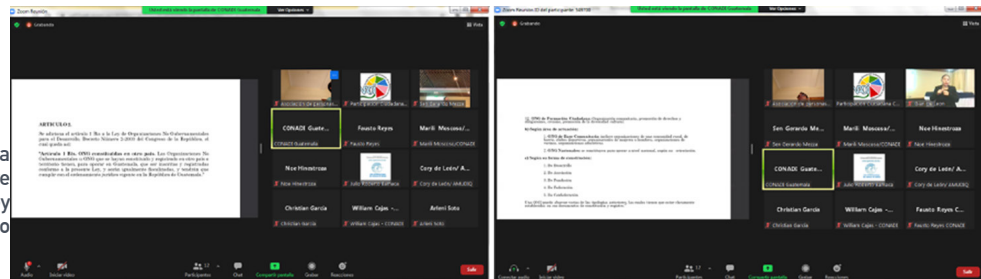
Taller "Protocolo Integral de Seguridad y Prevención de Riesgo", Rio Ondo Zacapa, para la construcción de planes de respuesta en gestión inclusiva del riesgo.

Organizaciones de personas con discapacidad adscritas al CONADI, participaron en el Taller sobre Ley de Organizaciones No Gubernamentales ONG'S Decreto Número 4-2020, en el cual se orientó sobre esta ley para el buen funcionamiento de estas. Las organizaciones participantes fueron:



1. Asociación de Autismo Zacapa (ADAZ)
2. Asociación Guatemalteca de Apoyo al Limitado Físico (AGALFI)
3. Asociación de Sordos de Guatemala (ASORGUA)
4. Asociación de Personas con Discapacidad "Jareb Francisco" ASOJEF
5. Asociación de personas en Discapacidad Felix ONG
6. Asociación de Autismo Zacapa (ADAZ)
7. Asociación Amor Síndrome de Down (ASODOWN)
8. Fraternidad Cristiana de Personas Enfermas y con Discapacidad (FRATER)
9. Asociación Somos Hijos del Lago ONG
10. Fundación FACES

Capturas de pantalla de sesión virtual sobre orientaciones sobre Ley de Organizaciones No Gubernamentales



En el mes de junio en coordinación con la Asociación Estoreña de y para Personas con Discapacidad "Amiguitos", del municipio de El Estor, Izabal, se realizó un Taller de Información y Sensibilización sobre Legislación y Terminología sobre Discapacidad, con el propósito de fortalecer el conocimiento de 38 futuros profesionales de la carrera de magisterio, en relación con la discapacidad y fomentar el respeto de los derechos humanos.



Clarivel Castillo, presidenta del CONAI, Fausto Reyes, jefe del departamento de participación ciudadana y Roel Aceituno, promotor departamental del CONADI en Izabal fueron los encargados de impartir dicho taller.





Mujeres de la comunidad de San Pedro la Laguna, Sololá en el momento de la capacitación técnica del cultivo del Hongo tipo ostra.

Durante el mes de octubre el CONADI en coordinación con la Asociación “Somos Hijos del Lago” (SOHILAGO) de San Pedro La Laguna, Sololá, en el marco del programa “Aprendiendo para la Vida”, realizaron el taller de producción de Hongos Tipo Ostras, el cual fue dirigido a personas con discapacidad, mujeres y madres con hijos en condición de discapacidad, este taller busco crear prácticas técnicas sobre el cultivo del hongo tipo ostra, como fuente generación de ingresos para las familias y sus comunidades.

## **Conversatorio en Salud Sexual y Reproductiva**

En el mes de diciembre, se realizó esta actividad dirigida a mujeres con discapacidad y madres con hijas en condición de discapacidad, a las cuales se les brindo orientaciones sobre salud sexual y reproductiva.

## **Festival Artístico, Deportivo, Recreativo e Inclusión para Personas con Discapacidad**

Dentro del marco del Bicentenario Guatemala 1821-2021; los días 12 y 13 de junio en el municipio de Quetzaltenango, se llevó el a cabo “el Festival artístico, deportivo, recreativo e inclusión para personas con discapacidad”, esta actividad se realizó con el objeto de que personas con discapacidad participaran en espacios de toma de conciencia para el reconocimiento de sus derechos. Fue organizada en coordinación con el Ministerio de Cultura y Deportes, (MCD).



Organizaciones de y para personas con discapacidad adscritas al CONADI participaron en las actividades realizadas en las instalaciones del polideportivo de la CDAG y del centro recreativo Chirriez en Quetzaltenango.

## Cumbre de la Niñez con Discapacidad

Con el objetivo de promover, fomentar el empoderamiento, el desarrollo integral, físico y mental en la participación de personas con discapacidad, específicamente de niños y niñas con discapacidad en a través de la recreación en distintos espacios. Representantes de las organizaciones adscritas a este Consejo, se realizaron actividades equinoterapia, como método alternativo para la atención y estimulación de niños y niñas con discapacidad.



Demostraciones de equinoterapia a cargo de la Escuela Militar de Equitación, participación de niños y niñas con discapacidad asistentes a la Cumbre de la Niñez del CONADI.

## Conmemoración del día del bastón blanco

Con motivo del Día Internacional del Bastón Blanco, mecanismo de apoyo en la locomoción de las personas con discapacidad visual, el CONADI realizó diversas actividades en el departamento de el Progreso. La primera se llevó a cabo en el Municipio de Guastatoya, donde se desarrolló un taller relacionado con la terminología sobre discapacidad, dirigido a personal de la municipalidad y otras instancias de gobierno. Se orientó sobre el apoyo a brindar a una persona usuaria de bastón blanco y se hizo el llamado a la inclusión del sector en planes ediles. Esta actividad fue coordinada con la Oficina Municipal de Discapacidad (OMD).

En el municipio de Sanarate, se realizó en una conferencia de prensa, como parte de la sensibilización a la sociedad respecto a las personas con discapacidad visual, el sector organizador, manifestó la importancia del bastón, instrumento que incide en la identidad, independencia e inclusión del colectivo en la sociedad. Asimismo, se realizó un taller donde se compartieron orientaciones y experiencias sobre el uso del bastón blanco, a invitados de diferentes departamentos.



Miembros del subsector de personas con discapacidad visual e invitados de diferentes departamentos, conmemoraron con actividades el Día del Bastón Blanco.

## Foro “La Participación e Inclusión de las Mujeres con Discapacidad en el Marco de la Reactivación Económica”

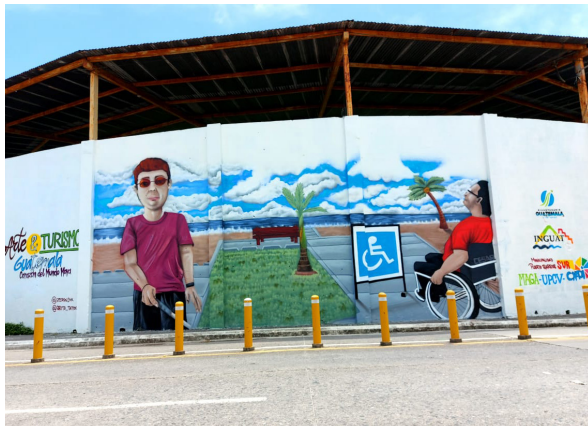
En el marco del Día Internacional de la Mujer, persiguiendo el lema definido para el año 2021; “Mujeres Líderes: por un futuro igualitario en el mundo de la COVID-19” se realizó este foro que permitió visibilizar y concientizar los esfuerzos que se realizan desde diversos espacios para que las mujeres con y sin discapacidad sean incluidas en actividades productivas a fin de alcanzar la igualdad. Esta actividad fue realizada en coordinación con el Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE) y CISP Latinoamérica.



Panelistas participaron María José Pérez de la Secretaría Presidencial de la Mujer; Alma Boror, mujer indígena con discapacidad, estudiante y trabajadora; Aura Gómez, representante de organizaciones de personas con discapacidad; diputada Merana Oliva, integrante de la Comisión de la Mujer del Congreso de la República; Miriam Ipiña, mujer emprendedora; Adriana Quiñones, de ONU Mujeres y Clarivel Castillo, presidenta del CONADI.

## Proyecto “Tour del Grafiti Inclusivo”

En seguimiento al convenio de cooperación entre el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) y el CONADI, para conmemorar los 200 años de Independencia, desarrolló el proyecto “Tour del Grafiti Inclusivo” donde se desarrollaron murales inclusivos realizados en diferentes municipios emblemáticos del departamento de Izabal, expresan la importancia de la inclusión de personas con discapacidad dentro del turismo.



Jóvenes artistas muralistas del Proyecto "Arte y turismo un país con más color", plasmaron el derecho al ocio, a la vida recreativa, la cultura de la población con discapacidad que busca destinos turísticos accesibles y servicios inclusivos.

## Adscripción de Organizaciones

Durante 2021 se adscribieron al Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad, 9 nuevas organizaciones. Las organizaciones participantes fueron:

1. Asociación Civil Ayúdame a Escuchar (ACAE),
2. Asociación de Personas con Discapacidad Santa Cruceña (APDS),
3. Asociación Amor Síndrome de Down,
4. Asociación Senderos de Luz, Amor y Esperanza (ASELAE),
5. Asociación Autismo Zacapa.

6. Asociación Rompiendo Límites,
7. Asociación Guatemalteca para el Síndrome de Down,
8. Asociación Luz que Brilla ONG,
9. Asociación Autismo Zacapa.

## Carrera "A PASO DE CAMPEONES"

En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el domingo 5 de diciembre desarrolló la Carrera "A Paso de Campeones", con el objetivo de que las personas con y sin discapacidad participaran en espacios deportivos y recreativos y cumplir con su reconocimiento de los derechos. Esta actividad de coordinó con el apoyo del Ministerio de Cultura y Deportes a través del Programa Actividad Física, Deporte y Recreación para Personas con Discapacidad, Se llevó a cabo en Centro Deportivo Erick Barrondo y contó con la participación de 200 personas con y sin discapacidad.



Personas con discapacidad participaron de la Carrera A Paso de Campeones 2021. la pista de Atletismo del Centro Deportivo Parque Erick Barrondo fue el espacio elegido para cumplir con las medidas establecidas ante la pandemia del COVID-19.



## Cambio de la Rosa de la Paz

En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el viernes 3 de diciembre, en el Patio de la Paz del Palacio Nacional de la Cultura, se realizó el acto del cambio de la Rosa de la Paz, en donde fueron nombrados Mensajeros de la Paz el Ing. Pedro Luis Avendaño y la Sra. Juana Córdova Cedillo; Este alto reconocimiento es otorgado a personas con discapacidad que han destacado en diferentes ámbitos de la sociedad, en Guatemala y es coordinado por el CONADI y el Ministro de Cultura y Deportes (MCD).

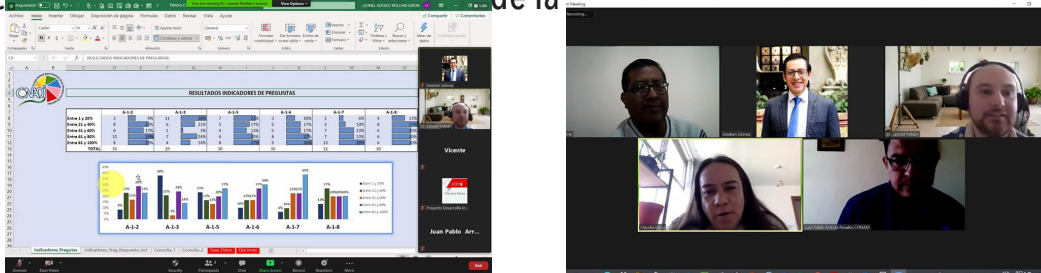


Ing. Pedro Luis Avendaño, guatemalteco con discapacidad física y destacado en el deporte adaptado en silla de ruedas, nombrado como Mensajero de la Paz 2021-2022, durante la ceremonia del Cambio de la Rosa de la Paz.

## DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

### Monitoreo y Evaluación de Política Nacional en Discapacidad

CONADI, en conjunto con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), y el Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos CISP Italia, diseñó y construyó un formulario digital, y un tablero de control en formato Excel, al que se vincularon mediante programación estadística los 25 objetivos operativos de la Política Nacional en Discapacidad, para contar con información e indicadores cualitativos y cuantitativos sobre el nivel de cumplimiento que todas las instituciones públicas han dado a la implementación de la política en mención.



Dicho instrumento fue socializado ante enlaces y delegados de 53 instituciones públicas a quienes se presentó la herramienta, indicando la metodología para dar respuesta al cuestionario, se brindaron ejemplos ingresando datos ficticios, se presentó la matriz de resultados, haciendo énfasis en la importancia de consignar la información verídica respaldándola con los medios de verificación de lo que cada institución reporte, finalmente fue presentado el manual de usuarios que será la guía para dar respuesta al monitoreo. Como resultado se abordaron aspectos sobre la confidencialidad de la información, el tiempo que se tendrá para responder el instrumento, la importancia de que las respuestas expresen las acciones realizadas por toda la institución y no específicamente de algún área, unidad o departamento. El monitoreo y evaluación dará inicios a principios del año 2022. Esta herramienta constituye el primer ejercicio de monitoreo de la antes relacionada Política Pública, migrando de formatos físicos a procesos digitales.



Se espera que a través de la evaluación de la Política Nacional en Discapacidad, recabar datos y marcos conceptuales basados en la evidencia que permitan analizar, evaluar y orientar los programas, proyectos, servicios y atención que el Estado brinda a través de sus instituciones a las personas con discapacidad.

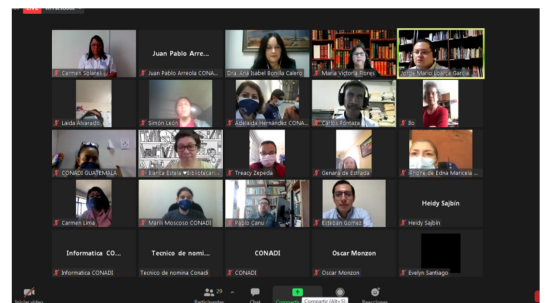
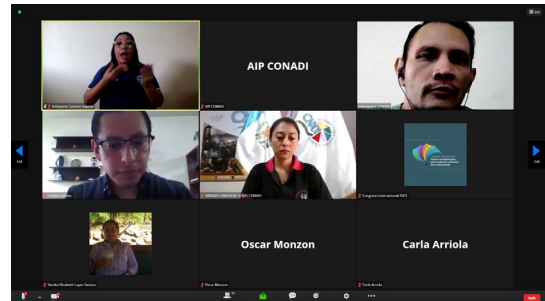


## Socialización de datos estadísticos a nivel nacional

En los departamentos de Quetzaltenango, Alta Verapaz y Petén, se desarrollaron actividades presenciales con representantes de instituciones públicas, universidades privadas y públicas, Comisiones Departamentales de Discapacidad, Oficinas Municipales de Discapacidad y Organizaciones de Personas con Discapacidad. Éstas tuvieron como objetivo, socializar datos estadísticos generales y específicos de las condiciones socioeconómicas, laborales, educativas, étnicas, tecnológicas, vivienda, entre otros, de las personas con discapacidad en los departamentos mencionados. Con ello fue posible establecer alianzas y generar procesos para la identificación, inclusión y cumplimiento de derechos de esta población vulnerable.

## Actualización del Centro de Documentación

Se fortaleció la alianza con la Asociación Nacional de Bibliotecología de Guatemala, a través de coordinaciones y talleres de capacitación impartidos a los integrantes la misma, quienes son los encargados y representantes de las biblioteca y centro de documentación a nivel nacional. Los temas abordados fueron la toma de conciencia en la implementación del tratado de Marrakech, para que las personas con discapacidad visual puedan tener acceso en formatos accesibles a las obras impresas. En tales eventos se contó con la participación de ponentes nacionales e internacionales quienes tuvieron a bien tratar el tema sobre la aplicación e implementación del Tratado de Marrakech en Guatemala e Iberoamérica.



Taller de capacitación sobre avances en la implementación del Tratado de Marrakech.

Se gestionaron libros especializados a distintas bibliotecas en Guatemala, con el fin de ampliar el bagaje y acervo bibliográfico del Centro de Documentación. Se obtuvo una donación de 30 obras literarias que actualmente forman parte de los documentos que el CONADI ofrece a la población.

## Atención a solicitud de datos estadísticos de personas con discapacidad

Durante el año 2021, se dio respuesta a más de 70 oficios de acceso a información pública, en donde se solicitó a este Consejo información estadística general y específica sobre diferentes variables y condiciones de las personas con discapacidad a nivel municipal, departamental y nacional. Así mismo, se atendió de manera electrónica y presencial, requerimientos de información bibliográfica al Centro de documentación.

## Recolección de datos de personas con discapacidad como grupo prioritario para la vacuna contra el COVID-19

En conjunto con el departamento de participación ciudadana, se depuró una base de datos de personas con discapacidad que se registraron en una plataforma virtual, para recibir la primera dosis de vacuna contra COVID-19. Se registraron 2300 personas con discapacidades mayores de 18 años y con los datos registrados, se apoyó a ingresar a la base de datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con el objetivo de que fueran una población prioritaria para la aplicación de la vacuna.

## Generación de información para “Revista de Datos Estadísticos de Personas con Discapacidad en Guatemala”.

Se elaboró la primera revista con datos desagregados sobre las personas con discapacidad en Guatemala, dicho documento cuenta con información cualitativa y cuantitativa sobre diversas variantes y condiciones de vida de esta población. La fuente de los datos fue el XII Censo de población y VII de vivienda, realizado y presentado por el Instituto Nacional de Estadística en el año 2018.

Esta revista facilitará el acceso a datos estadísticos a nivel nacional, relacionados con trabajo, pueblos de pertenencia, educación, vivienda, hogares de las personas con discapacidad, entre otros.



Portada revista “Datos Estadísticos de Personas con Discapacidad en Guatemala”.



## COMISIONES DE TRABAJO

### **Comisión de fortalecimiento de las personas con discapacidad para el fomento de su participación ciudadana**

#### **Reforma Reglamento para la conformación y funcionamiento de los Subsectores del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI).**

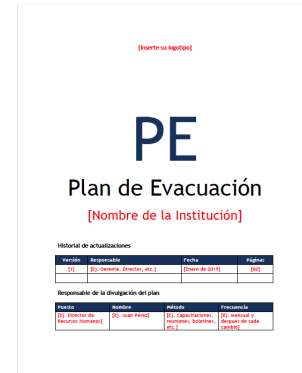
El artículo 20 del Decreto 135-96, "Ley de Atención a las Personas con Discapacidad", establece que dentro de las funciones del Consejo de Delegados, es la de aprobación de manuales de organización y funcionamiento, detallando los procedimientos específicos para el funcionamiento de subsectores, asimismo, en el artículo 9 del mismo Decreto, establece que dentro de las funciones del Consejo de Delegados la conformación de Comisiones de trabajo, en esa línea es importante realizar de forma dinámica, participativa e integradora el proceso de reforma al "Reglamento para la conformación y funcionamiento de Subsectores del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad", con la finalidad que reúna las características de la dinámica actual del funcionamiento de los Subsectores. En consecuencia, se elaboró una ruta de trabajo para la reforma correspondiente, con la finalidad de promover una participación de cada subsector.

### **Comisión de Gestión de Riesgo**

#### **Acciones realizadas**

- Participación en el proceso de formación de "Inclusión para la Gestión del Riesgo de Desastres en Hospitales" (Ingrid-H).
- Acompañamiento a la evaluación e implementación de Ingrid-H en el hospital San Juan de Dios.

- Gestión para que el CONADI integre la “Mesa Nacional para el Fortalecimiento de la Inclusión de las personas con discapacidad en la Gestión de Riesgo en Salud”.
- Acompañamiento en la gestión ante la CONRED, sobre la evaluación de las instalaciones del CONADI, sobre los riesgos que presentan los inmuebles 4-18 y 4-19.



Portada y hoja de evaluación por institución del Plan de Evacuación 2020 de la CONRED.

## UNIDAD DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN

### Cartas de entendimiento y convenios

Se sostuvo reuniones de coordinación con entidades estatales y de organismos internacionales, a fin de generar acuerdos y/o convenios entre el CONADI y dichas instituciones. A continuación, se describe la más importantes:

#### 1. Carta de Entendimiento con la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA)

Firmada en el mes de Octubre, con el objetivo de promover la coordinación conjunta para realizar acciones que beneficien a las personas con discapacidad y la inclusión en la sociedad. Los principales compromisos de este son: garantizar la sostenibilidad de la cooperación técnica de los voluntarios japoneses asignados en beneficio a las

personas con discapacidad; identificar y proponer lugares estratégicos para incentivar la participación de las personas con discapacidad en cursos a distancia y/o presenciales.



En fotografías el Sr. Kurashimo Naotaka, representante residente del JICA Guatemala y la Sra. Clarivel Castillo, representante Legal y presidenta del CONADI.

## 2. "Conversatorio: la importancia de la cooperación internacional; discapacidad y desarrollo inclusivo desde un enfoque de derechos humanos".



Su objetivo primordial es alcanzar el desarrollo sostenible e inclusivo y promover un espacio de diálogo entre representantes de instituciones públicas, sociedad civil y entidades cooperantes. En tal actividad se contó con la participación de los panelistas: Sra. Rebeca Arias, Coordinadora residente de la ONU Guatemala; Sr. Raúl Bolaños, Subsecretario de alianzas para el desarrollo, de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN); Sr. David Meza, representante de CISP Guatemala. Como resultados obtenidos los expositores compartieron las estrategias que implementa la cooperación internacional para el desarrollo en Guatemala y la inclusión de las personas con discapacidad en programas y proyectos, pero también, como a través de instituciones de gobierno, como SEGEPLAN, se promueven estrategias y lineamientos para diversas modalidades y tipologías de cooperación internacional.

### **3. Taller “Proceso de gestión, negociación y contratación de cooperación para el desarrollo”**

Fue desarrollado el 30 de agosto de 2021, con el fin de fortalecer a las organizaciones que trabajan para mejorar las condiciones de personas con discapacidad y para que las instituciones públicas que atiendan programas dirigidos a la población con discapacidad cuenten con los conocimientos necesarios. Se plantea la implementación de metas estratégicas de desarrollo, con el objetivo de identificar las Prioridades Nacionales de Desarrollo y Armonizarlas con las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



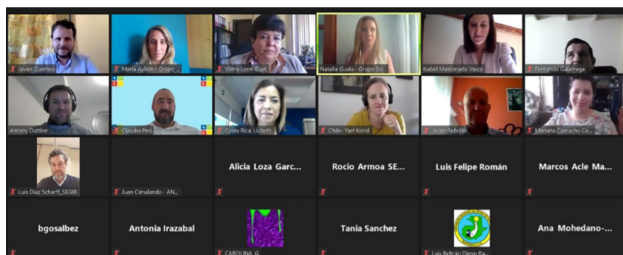
Panorama general de los participantes del Taller “Proceso de gestión, negociación y contratación de cooperación para el desarrollo”

### **4. Participación del CONADI dentro del Consejo Intergubernamental (CIG) del Programa Iberoamericano sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**

Durante el año 2021 se tuvo participación dentro del CIG, en sus reuniones VII, VIII XIX y X. Las tres primeras se llevaron a cabo de manera virtual y la X reunión de manera presencial en Cartagena de Indias, Colombia, a la que asistieron como representantes del CONADI, la Presidenta de Junta Directiva y el Director General de la Institución. En las reuniones virtuales, se abordaron temas, como la vacunación contra COVID 19, para personas con discapacidad en toda la región latinoamericana. También, se presenció el traspaso de mando de la Presidencia del Programa Iberoamericano de Discapacidad a la Sra. Lizbeth Barrantes, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad de Costa Rica, para el período 2021-2023.



Por otra parte, se aprobó la creación de la Comisión Consultiva del Programa en la que se podrán incorporar organizaciones regionales de personas con discapacidad, países no iberoamericanos, organizaciones empresariales, organismos especializados y redes iberoamericanas.



Captura de Pantalla VIII Reunión de Consejo Intergubernamental (Reunión Virtual)

Participación en la décima Reunión del Consejo Intergubernamental, se desarrolló del 22 al 24 de noviembre 2021, en la ciudad de Cartagena, Colombia. Con el objetivo de contribuir a la inclusión de las personas con discapacidad en la vida política, económica, educativa, asuntos sociales, administración pública y las reformas de Estado; trabajo y seguridad social, igualdad de género y turismo. Guatemala a través de sus representantes tuvo a bien presentar una retroalimentación de los objetivos estratégicos trabajados durante el año 2021, que son datos estadísticos, acceso a la justicia, educación, empleo, participación y salud.



Participación en la X reunión del CIG, Cartagena de Indias, Colombia Noviembre 2021. Representando al CONADI asistieron: Clarivel Castillo, Presidenta de Junta Directiva y Alejandro Marín, Director General.



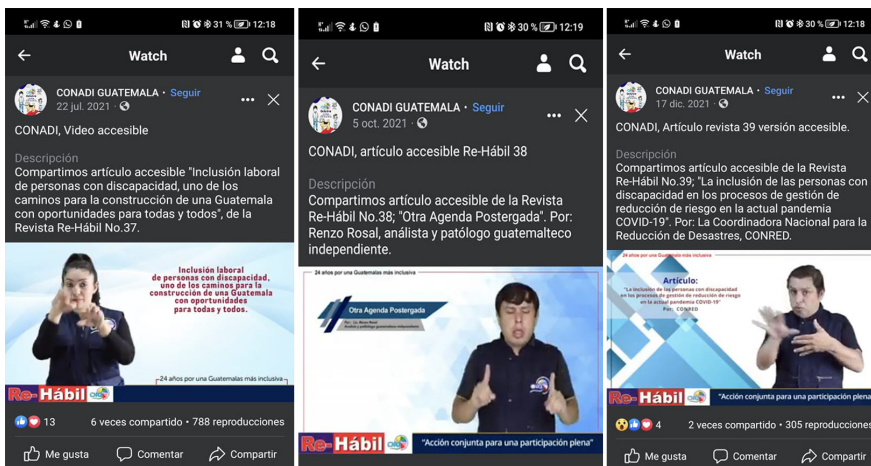
## DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS

Esta Dirección realizó sus actividades de acuerdo al Plan Operativo Anual (POA), además por ser un eje transversal, apoyo a los demás ejes institucionales en las fases de diseño y diagramación, montaje, cobertura fotográfica, protocolo, convocatoria de prensa, redacción de comunicados y manejo de medios.

## PRODUCTOS EDUCATIVOS E INFORMATIVOS

### Revista RE-HÁBIL

Se produjo una revista por cuatrimestre, siendo las ediciones 37, 38 y 39 con 1,500 reproducciones de ejemplares de cada una. Las cuales se distribuyeron a través de los promotores departamentales y en eventos realizados por el CONADI durante el año 2021. Las revistas cuentan con una versión accesible, mediante código QR, además de desarrollarse en versión audible la cual es subida a la plataforma de Spotify, por último, también se trabajó la versión en Legua de Señas de Guatemala (LENSEGUA) de cada artículo los cuales fueron publicados en el Facebook institucional.



Portadas de las revistas Re-Hábil publicadas durante el 2021 y capturas de pantalla de publicaciones de artículos en LENSEGUA.



# Productos impresos

Entre los productos informativos y educativos impresos se encuentran: trifoliales ¿qué es CONADI?, conceptos básicos de discapacidad y ¡Cómo relacionarnos con las personas con discapacidad!; así como cuadernillos sobre La Ley de Lengua de Señas de Guatemala y expresiones básicas; afiches de respuesta a lo establecido en el artículo 8 de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, sobre Toma de Conciencia y medidas de prevención sobre el COVID-19.

# Boletines

Se realizaron 52 boletines de noticias digitales, los cuales son publicados en redes sociales y en la página institucional con versión accesible, a través de un link de audio.

Captura de pantalla de 3 boletines publicados en el la pagina de Facebook institucional durante el 2021.

## Columna semanal

Es una columna de opinión que aborda diferentes temáticas relacionadas a la discapacidad, que son publicadas en el Diario de Centro América. Cada columna se comparte a los integrantes de la Comisión de Comunicación para su conocimiento y aportes. Se realizaron 52 columnas para ser publicadas en el Diario Oficial. Asimismo, la columna se comparte en las redes sociales del CONADI.



Capturas de pantalla de columnas publicadas en el la Diario de Centro América en su versión digital a través de <https://dca.gob.gt/noticias-guatemala-diario-centro-america/category/columnas/> y en la pagina [https://issuu.com/\\_dca](https://issuu.com/_dca)

## Programa de radio

Se produjeron 52 programas "Guatemala para todos", 52 editoriales y 52 CONADI Noticias, los cuales son transmitidos a nivel nacional en diferentes radios aliadas al CONADI. Entre las radios locales: Radio Faro Cultural, Radio Sónica (IGER), Radio FGER y sus radios aliadas, Radio TGW, Radio Universidad, Radio Faro Cultural, CONRED Radio. En el interior del país: Radio La Voz de Tikal, Radio La Voz de Totonicapán, Radio TGO, Quetzaltenango,





Radio TGSM San Marcos, Radio TGIT Santa Cruz Barrillas, Radio San Pablo Rabinal BV, Radio Sembrador Sololá, Radio San Antonio Senahú A. V., Radio del Pueblo, Radio Educativa Momostenango, Totonicapán; Radio TGME Quezada, Radio Educativa Jutiapa; Radio La voz católica, Samayac, Suchitepéquez; Radio Sayaxché; Radio El Maestro en Casa. Además los programas de radio Guatemala para todos se publican en la aplicación Spotify.



Muestras de banners digitales utilizados en redes sociales institucionales, para promocionar el programas "Guatemala para todos" transmitido en radios aliadas al CONADI.

## CONADI Radio



La música de artistas con discapacidad, conforman la programación de CONADI Radio.

Es una radio en línea que transmite los 365 días del año las 24 horas y se encuentra colocada en la página web del CONADI. En esta radio transmite programas coyunturales sobre discapacidad, especialmente los producidos por la institución: Guatemala para Todos, spots radiales de las campañas de divulgación, programación musical de artistas con y sin discapacidad, entre otros.

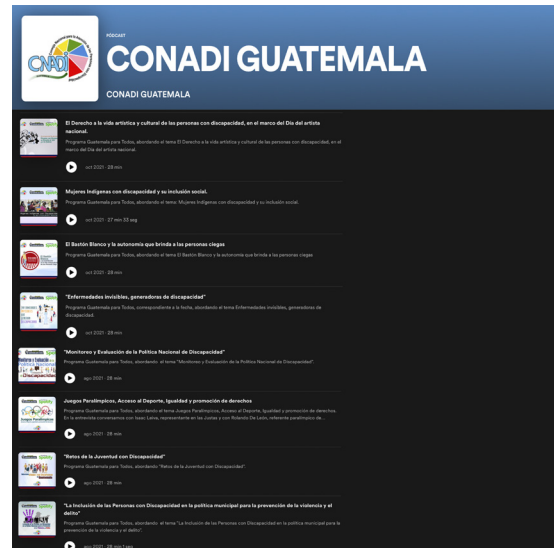


Inserto publicitario usado en la revistas Re.hábil y en las redes sociales del CONADI para promocionar CONADI Radio y sus diferentes medios de difusión.

## Plataforma SPOTIFY

Spotify es un servicio donde se puede subir música, diferentes contenidos y vídeos digitales en streaming que te da acceso a millones de contenidos de audio, totalmente gratis. Esta plataforma se implementó como otra de las herramientas para promover el programa Guatemala para Todos, se puede encontrar bajo el nombre de CONADI GUATEMALA/Spotify.

Capturas de pantalla de portada de Spotify de CONADI GUATEMALA y visualización de algunos programas cargados en la plataforma.



## CONFERENCIAS DE PRENSA A NIVEL CAPITAL Y DEPARTAMENTAL

Otra de las acciones de la Dirección de Comunicación Social es realizar eventos con periodistas activos y comunicadores de gobierno para visibilizar los avances y demandas del sector discapacidad y empoderarlos sobre las orientaciones relacionadas con el abordaje de la discapacidad desde el modelo de derechos humanos, que se han realizado en la modalidad presencial y virtual por las medidas de prevención contra el COVID-19.

De acuerdo a la programación de esta dirección se realizaron las siguientes conferencias en la ciudad capital:



<b>CONFERENCIAS A NIVEL CAPITAL</b>	
<b>MES</b>	<b>TEMA ABORDADO</b>
Enero	Lanzamiento de la Feria del empleo y pronunciamientos sobre la importancia de la inserción laboral de las personas con discapacidad.
Febrero	Enfermedades raras
Marzo	Proyecto rATA firma del convenio de Correos y Telégrafos de Guatemala.
Mayo	Convenio ECC-CONADI, Convenio IGER-CONADI Aniversario CONADI
Junio	Derecho a la vacuna
Julio	Pronunciamiento para el registro de formulario para acceso a la vacuna COVID-19
Septiembre	Celebración de comunidades sordas prosperas Demandas para la implementación del Tratado de Marrakech a 5 años de su ratificación.
Octubre	El cuidado de los ojos durante la pandemia Pronunciamiento del CONADI sobre Caso de Discriminación por condición de discapacidad.
Noviembre	Lanzamiento de campaña en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.



26 de enero 2021

Pronunciamento institucional ante medios de comunicación brindado por Clarivel Castillo presidenta del CONADI, en acto de apertura de la Feria de Empleo para Personas con Discapacidad.



13 de abril 2021

Lanzamiento del proyecto de recolección de datos del acceso a la tecnología de asistencia rATA.



5 de marzo 2021

Suscripción de convenio de cooperación interinstitucional entre CONADI y Correos y Telégrafos de Guatemala



31 de mayo 2021

Firma del Convenio entre CONADI y la Escuela de Ciencias de la Comunicación (ECC-USAC), para promover en la educación superior.



27 de mayo 2021

Firma del convenio entre CONADI y la Asociación de Servicios Educativos y Culturales ASEC e IGER. Con esta alianza ASEC/IGER.



28 de mayo 2021

Pronunciamento institucional por aniversario y lanzamiento de la campaña "CONADI. 24 años por una Guatemala más inclusiva".



12 de junio 2021

Pronunciamento por derecho a la vacuna COVID-19 para las personas con discapacidad.



17 de septiembre 2021

Pronunciamento del Subsector de Personas Sordas del CONADI "Celebración de comunidades sordas".



28 de mayo 2021

Pronunciamento institucional por Comisión de Seguimiento del Tratado de Marrakech del CONADI .



12 de octubre 2021

Mensaje en el Marco del Día Mundial de la Visión realizada por la Comisión de Salud del CONADI y la Comisión Nacional para la Salud Ocular.



17 de septiembre 2021

Pronunciamento sobre actos de discriminación hacia personas en condición de discapacidad realizados por funcionarios públicos.



29 de noviembre 2021

Lanzamiento de campaña "La Nueva Normalidad es una Oportunidad de Reactivar nuestros derechos", en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

CONFERENCIAS A NIVEL DEPARTAMENTAL		
MES	DEPARTAMENTO	TEMA ABORDADO
Marzo	Cobán, Alta Verapaz	Implementación de la LENSEGUA y mecanismos de accesibilidad
Abril	Sacatepéquez Panajachel, Sololá Santo Tomás la Unión, Suchitepéquez	Promover aperturas de OMD's Presentación "Proyecto rATA Apertura de OMD
Mayo	Zacapa y Chiquimula	Accesibilidad digital, un derecho a la información y comunicación de las personas con discapacidad
Junio	Jalapa	Terminología e inclusión de recuadro de lengua de señas en transmisiones televisivas
Septiembre	Quetzaltenango	Avances y pendientes en la implementación de la Ley de LENSEGUA
Octubre	Sanarate, El Progreso	Demanda de las personas ciegas en el marco del Bastón Blanco
Noviembre	Cuilapa, Santa Rosa	Inclusión de la población con discapacidad en planes ediles a través de Oficinas Municipales de Discapacidad en Santa Rosa



23 de abril 2021

Pronunciamento para promover la creación y apertura de Oficinas Municipales de Discapacidad (OMD) en el departamento de Sacatepéquez.



16 de abril 2021

Lanzamiento del proyecto de recolección de datos del acceso a la tecnología de asistencia rATA, en el departamento de Sololá.



29 de abril 2021

Pronunciamento por la inauguración de la Oficina Municipal sobre Discapacidad (OMD), de Santo Tomás la Unión, Suchitepéquez.





12 de mayo 2021

Pronunciamento sobre la importancia de la accesibilidad digital para el cumplimiento de los derechos de la accesibilidad.



14 de mayo 2021

Pronunciamento sobre la importancia de la accesibilidad digital para el cumplimiento del derecho de las personas con discapacidad a la información.



10 de junio 2021

Pronunciamento de toma de conciencia sobre la importancia del uso de la terminología correcta y la implementación de recuadro de lengua de señas en los medios de comunicación.



28 de septiembre 2021

Pronunciamento sobre la implementación de la Ley de Lengua de Señas de Guatemala LENSEGUA a nivel del departamento de Quetzaltenango en el marco del Día Internacional de las Personas Sordas.



19 de noviembre 2021

Pronunciamento sobre la importancia de la inclusión de las personas con discapacidad en los planes ediles y la apertura de oficinas municipales de discapacidad OMD'S, en el Municipio de Cuilapa, Santa Rosa.

## TALLERES DE TOMA DE CONCIENCIA, TERMINOLOGÍA Y FORMATOS ACCESIBLES

Se realizaron talleres a nivel capital y departamental cuyo objetivo es dar a conocer la terminología y manejo correcto de la imagen de personas con discapacidad.

## TALLERES A NIVEL DEPARTAMENTAL

MES	DEPARTAMENTO	TEMA ABORDADO
Marzo	Petén San Jerónimo, Baja Verapaz Cobán, Alta Verapaz	Toma de Conciencia para el correcto uso de los términos y manejo de la imagen del colectivo, acorde a los lineamientos de instrumentos de derechos humanos.
Junio	Jutiapa	Taller la discapacidad desde la perspectiva de derechos humanos y mecanismos accesibles de información.
Octubre	Sanarate, El Progreso	Taller de toma de conciencia, terminología y relacionamiento
Noviembre	Morales, Izabal San Marcos la Laguna, Sololá	Taller de toma de conciencia, terminología y relacionamiento.



17 de marzo 2021

Taller de Toma de conciencia, "El abordaje de la discapacidad con enfoque de derechos humanos". Flores Petén.



23 de marzo 2021

Taller de "Terminología adecuada, manejo de la imagen de las personas con discapacidad y mecanismos de accesibilidad, basados en las orientaciones de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad." San Gerónimo Baja Verapaz.



13 de mayo 2021

Taller "La Accesibilidad Digital, un derecho a la información y Comunicación de las Personas con Discapacidad". Zacapa.



15 de octubre 2021

Taller "Terminología y relacionamiento de la discapacidad, orientaciones y experiencias sobre el uso del bastón blanco" dirigido a medios de comunicación y representantes de organizaciones de Sanarate, el Progreso.



9 de noviembre 2021

Taller de "Toma de conciencia, relacionamiento con las personas con discapacidad y el respeto de los derechos de las personas con discapacidad", dirigido a medios de comunicación y personal de la municipalidad de Morales Izabal.



26 de noviembre 2021

Taller de Toma de conciencia, realizado en el San Marcos la Laguna, Sololà.

## TALLER CAPACITACIÓN A NIVEL CAPITAL

MES	TEMA ABORDADO
Marzo	Terminología correcta, el relacionamiento hacia las personas con discapacidad" dirigido al colaboradores del Centro de Atención a Discapacitados del Ejército de Guatemala (CADEG).
Abril	<ul style="list-style-type: none"> <li>• "Accesibilidad e Inclusión en Instalaciones Deportivas y Recreativas", dirigido a personal del Ministerio de Cultura y Deportes (MCDE).</li> <li>• La importancia de la terminología en discapacidad con enfoque de derechos humanos, dirigido a estudiantes, docentes y personal administrativo de la Facultad de Trabajo Social de la USAC.</li> <li>• "Accesibilidad e Inclusión en Instalaciones Deportivas y Recreativas", dirigido a personal de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG) y Comité Olímpico Guatemalteco (COG).</li> </ul>
Junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abordaje de la discapacidad en medios de comunicación masivos y digitales</li> <li>• La importancia de la terminología en discapacidad con enfoque de derechos humanos</li> <li>• Taller presencial sobre las orientaciones sobre el abordaje de la discapacidad con enfoque de derechos humanos a docentes y estudiantes epesistas de la ECC de la Universidad de San Carlos de Guatemala</li> <li>• Taller virtual sobre ¡Cómo identificar a personas con discapacidad y apoyos en movilidad y accesibilidad!, personal del Instituto Electoral</li> </ul>



## TALLER CAPACITACIÓN A NIVEL CAPITAL

MES	TEMA ABORDADO
Julio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Taller virtual del abordaje de la discapacidad con enfoque de derechos humanos para Comunicadores Sociales dirigido a estudiantes de la ECC/USAC</li> <li>Taller presencial sobre Toma de Conciencia a Representantes de Comunicación Social del Ministerio de Gobernación</li> <li>Taller virtual de Formatos accesibles, dirigido al personal de IGER</li> </ul>
Agosto	<ul style="list-style-type: none"> <li>Taller virtual sobre terminología de discapacidad a SCEP</li> <li>Talleres virtuales sobre terminología y relacionamiento a personal de salud pública</li> <li>Talleres virtuales sobre terminología y relacionamiento a personal de la Asociación Raíces comunitarias</li> <li>Taller virtual de Formatos accesibles, dirigido al personal de IGER</li> </ul>
Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>Taller virtual al personal de Comunicación Social y de Informática con la Secretaría de Bienestar Social</li> <li>Taller presencial sobre Terminología Sobre Discapacidad y mecanismos de accesibilidad al personal de comunicación de la CONRED</li> <li>Taller virtual sobre terminología y mecanismos de accesibilidad para el personal del Diario de Centro América</li> </ul>
Octubre	<ul style="list-style-type: none"> <li>Taller virtual sobre terminología y mecanismos de accesibilidad para el personal Comunicadores de la Academia de Lenguas Mayas</li> <li>Talleres virtuales sobre terminología y relacionamiento a coordinadores, personal docente de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de San Carlos.</li> </ul>



12 de marzo 2021

Capacitación a 40 colaboradores del Centro de Atención a Discapacitados del Ejército de Guatemala (CADEG) sobre "Terminología correcta, relacionamiento hacia las personas con discapacidad".



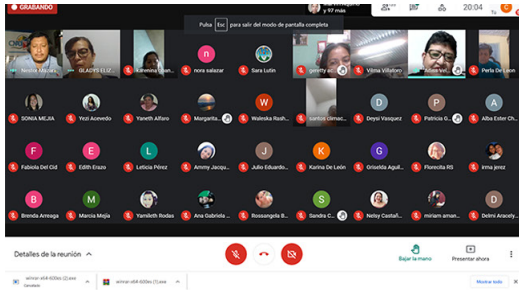
26 de abril 2021

Taller "Accesibilidad e Inclusión en Instalaciones Deportivas y Recreativas", dirigido a personal del Ministerio de Cultura y Deportes (MCD).



22 de abril 2021

Taller dirigido a personal de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG) y Comité Olímpico Guatemalteco (COG) sobre "Accesibilidad e Inclusión en Instalaciones Deportivas y Recreativas".



24 de abril 2021

Captura de pantalla de participantes del taller dirigido a profesionales en el ramo de egresados de Trabajo Social de la USAC.



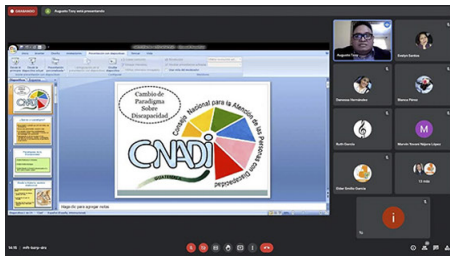
20 de Junio 2021

Taller "Orientaciones sobre el abordaje de la discapacidad con enfoque de derechos humanos" dirigido a diferentes docentes y estudiantes del EPS de la ECC USAC.



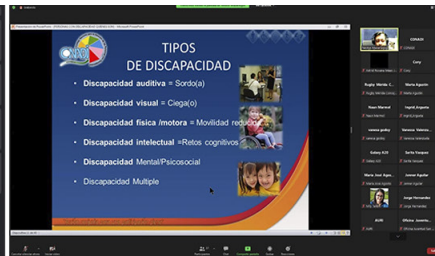
14 de julio 2021

Taller de Toma de Conciencia "El abordaje de la discapacidad con enfoque de derechos humanos para Comunicadores Sociales" dirigido a comunicadores sociales de diferentes dependencias del Ministerio de Gobernación Guatemala.



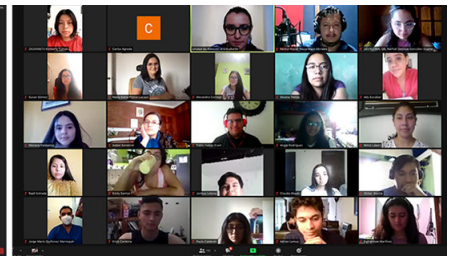
11 de agosto 2021

Taller "Discapacidad y Formatos Accesibles" dirigido a colaboradores de IGER.



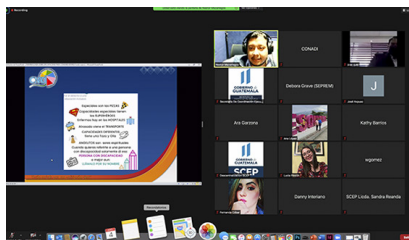
11 de agosto 2021

Taller ¿Cómo apoyar a una Persona con Discapacidad?, dirigida a representantes municipales del Proyecto Raíces Comunitarias.



4 de octubre 2021

Taller a 200 estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala de Taller de Toma de Conciencia "Terminología y Discapacidad, relacionamiento y conceptos básicos".



14 de julio 2021



Taller virtual de Toma de Conciencia a personal de la SEPREM y Taller de "formatos accesibles" para personal de la CONRED.

## CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

Dentro de las acciones de incidencia de Comunicación Social, se logró la firma de tres convenios para promover y divulgar la temática de discapacidad desde las orientaciones de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

- I. El primer convenio fue suscrito con **Correos y Telégrafos de Guatemala (DGCT)**, teniendo este como objetivo promover la inclusión ciudadana para que participe en igualdad de condiciones en una sociedad inclusiva, tal como lo manda la Convención de las Naciones Unidas Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, adoptada por Guatemala. Dicha firma se realizó el 5 de marzo de 2021.



El convenio fue suscrito entre Clarivel Castillo y Gerardo Meza, presidenta e integrante de la Junta Directiva del CONADI, respectivamente, y Julio Romero, director de Correos y Telégrafos, entre otros funcionarios.

- II. El segundo convenio se realizó con la **Escuela de Ciencias de la Comunicación (ECC)**. Esta alianza tiene el propósito de fomentar en los estudiantes a nivel superior el abordaje de los asuntos de discapacidad desde el enfoque de los derechos humanos, basado en las orientaciones de instrumentos que ha adoptado Guatemala. Realizada el 31 de mayo del 2021



La firma del documento estuvo a cargo de la licenciada Clarivel Castillo, presidenta del CONADI y licenciado César Paiz, director de la ECC. Asimismo, le acompañaron en el acto protocolario Gerardo Meza, miembro de Junta Directiva y Josué Andrade, representante de la ECC.



La firma del convenio estuvo a cargo de la Licda. Clarivel Castillo, presidenta del CONADI y Licda. María Teresa Geraldina Camargo, mandataria general de ASEC. Este acuerdo estará vigente hasta el 31 de diciembre del 2023.

III. El tercer convenio se llevó a cabo con la **Asociación de Servicios Educativos y Culturales (ASEC) / Instituto Guatemalteco de Escuelas Radiofónicas (IGER)**. Este acuerdo, contiene el compromiso de transmitir los programas que produce el CONADI, Guatemala para Todos, El Editorial y CONADI Noticias. Este fue firmado el 28 de mayo del 2021.

## COBERTURAS INSTITUCIONALES

Otra de las acciones de esta Dirección es el posicionamiento de imagen, documentación fotográfica y publicación en redes sociales en las actividades institucionales donde participan las autoridades del CONADI. Asimismo, se ha brindado el apoyo a las diferentes unidades administrativas de Incidencia Política, Participación Ciudadana, Gestión y Cooperación, Justicia y Seguridad Ciudadana, Promotores; a nivel capital como departamental.



En diferentes actividades realizadas durante el año 2021, el equipo de comunicación social brindó apoyo a los diferentes departamentos, unidades y ejes de trabajo.

## CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN EN MEDIOS MASIVOS

Se realizaron dos campañas en el año con el objetivo de generar opinión pública y promover la atención de las personas con discapacidad ante las emergencias humanitarias y los derechos del sector en todos los ámbitos de acuerdo con la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Las cuales fueron difundidas a través de televisión y en redes sociales institucionales.

### Campaña en el marco del aniversario del CONADI

Se realizó reunión virtual para consensuar lema de la campaña "24 años de lucha por una Guatemala más inclusiva". Posteriormente, se procedió a trabajar en la preproducción, producción y post producción donde trabajaron en tres videos y tres spots para radio, donde se abordaron los temas:

- Promover la importancia del cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) basados en los siguientes artículos: 9 "Accesibilidad" y 21 "Libertad de expresión y de opinión y acceso a la información".
- Promover el derecho al trabajo y empleo de las personas con discapacidad.
- Promover el derecho a la salud de las personas con discapacidad, priorizando el acceso de la vacuna COVID-19.



Capturas de pantalla de spots campaña "24 años por una Guatemala más Inclusiva".



## Campaña en el marco del 3 de Diciembre “Día Internacional de las Personas con Discapacidad”

Se generaron tres spots de 30 segundos para radio, televisión y red social de Facebook, por 30 días del 11 de noviembre al 15 de diciembre a nivel nacional. En esta oportunidad la consigna de campaña fue: “La Nueva Normalidad debe ser una oportunidad, para Reactivar nuestros Derechos”.



Capturas de pantalla de spots campaña “La Nueva Normalidad es una oportunidad de Reactivar nuestros Derechos”.

## Campaña por días marcos sobre discapacidad

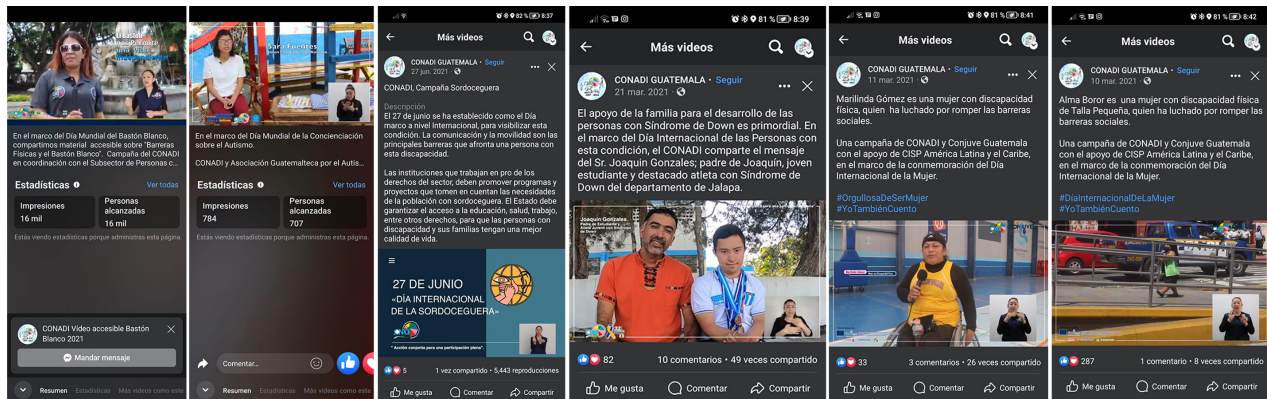
Durante el 2021 la dirección de comunicación social en coordinación con las comisiones permanentes del CONADI y otras organizaciones se generaron diversas campañas en marco de días Nacionales, Internacionales y Mundiales como parte de la estrategia de generar toma de conciencia promover la conmemoración de la temática de discapacidad a través de Facebook institucional como un medio de comunicación alternativo.

Dentro de las que podemos destacar:

1. Día Internacional del Síndrome de Asperger,
2. Día Internacional de los Trabajadores,
3. Día Internacional De las Personas Con Discapacidad, #Juntos PorLaInclusion | Pacto Global Guatemala, en colaboración con CONADI GUATEMALA, PNUD Guatemala, Ministerio de Economía Guatemala y CISP América Latina y el Caribe,



4. Día Mundial de la Salud Mental,
5. Día Mundial del Bastón Blanco, 6.
6. Día Mundial de la Talla Pequeña o Talla Baja,
7. Día Internacional de las Personas Sordas,
8. Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo,
9. Día Internacional de la Sordoceguera,
10. Día del Síndrome de Down,
11. Día Internacional de la Mujer,
12. Día Mundial del Glaucoma.



Capturas de pantalla de spots campañas conmemorativas de días marcos.

## REDES SOCIALES Y COMUNICACIÓN ALTERNATIVA

La tecnología y soportes informáticos han permitido enlazar información del Consejo Nacional para la Atención de Personas con Discapacidad, directamente con la población a través redes sociales FACEBOOK, TWITTER, INSTAGRAM y PÁGINA WEB.

Con el objetivo de segmentar y brindar información con el quehacer del CONADI, las organizaciones, instituciones y organismos que trabajan en beneficio de las personas con discapacidad.

Las redes se actualizan diariamente, también se establecieron lineamientos en la redacción mensajes. Se realiza un monitoreo que permite dar respuesta y seguimiento a consultas, denuncias, dudas y/o comentarios realizados que ingresan por mensajes directos. Las cuentas del Facebook, Twitter e Instagram se mantuvieron activas todos los días. Fueron actualizadas con un promedio de cuatro publicaciones diarias.

## Campañas en redes sociales

Esta es otra de las acciones implementadas en el segundo cuatrimestre donde se realizaron campañas de divulgación en la plataforma de Facebook, donde se han promovido diferentes temas como: importancia de la vacuna contra el COVID-19 para las personas con discapacidad, registro de datos formulario para optar a la vacuna, promover centros de vacunación, protocolos de seguridad, Banner: ¿Qué es la lengua de señas?, Banner terminología correcta, video: ¿Qué es la discapacidad Auditiva?, video: Barreras Estructurarles y Bastón Blanco, video: Bastón Blanco instrumento de apoyo, video: Bastón Blanco y acceso a la vacuna.



Piezas gráficas difundidas en redes sociales institucionales.



## ACCESO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento al Decreto numero 57-2018 del Congreso de la República, “**Ley de Acceso a la Información Pública**” y atendiendo al principio de máxima publicidad, que toda la información en posesión de cualquier sujeto obligado es pública, el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), mantuvo durante al año 2021 actualizada y disponible la información del link de acceso al cumplimiento al artículo 10: <https://conadi.gob.gt/web/acceso-a-la-informacion-2/>

Se realizó la supervisión del portal electrónico del CONADI por personal especializado de la Secretaría de Acceso a la Información (SECAI) de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), verificando la Publicación de la Información Pública de Oficio, con fundamento a lo preceptuado en el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en donde se toman los siguientes criterios de cumplimiento: Qué el portal electrónico sea de fácil acceso a los usuarios, que la información se ubique de forma ordenada y que los formatos utilizados sean comprensibles y los programas compatibles, obteniendo un nivel de cumplimiento del 92.19%, se ha ido subiendo en puntuación en comparación de los años anteriores, pero se continua trabajando para llegar al 100% de cumplimiento como lo exige la ley.

Se recibieron 112 solicitudes de acceso a la información, las cuales han ingresado tres escritas, dos verbales y 107 electrónicas; el resultado de cada una de las solicitudes de información ha sido 89 entregadas en totalidad, 17 inexistencias, 1 negativa.

Durante el año 2021 se mantuvo a disposición el número telefónico 53204254 y correo institucional, por medio de los cuales los usuarios pudieron acceder para consultas sobre las diferentes actividades que se llevan a cabo en el Consejo, consultas de información pública o sobre el que hacer de la institución.

## DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

El 2021 fue un año de retos para la Dirección de Recursos Humanos; sin embargo, gracias al esfuerzo de todo el equipo de trabajo y el apoyo de la Junta Directiva y Subdirección General se alcanzaron objetivos importantes.

Cabe destacar la labor realizada para fomentar la convivencia laboral, así como la identificación organizacional del personal y autoridades, esto con el objetivo primordial de contribuir a la formación permanente para el desarrollo de competencias que aseguren un eficiente y eficaz desempeño de los colaboradores, dentro del marco de un clima laboral positivo. A partir de lo cual se llevaron a cabo las siguientes actividades:

### Reconociendo la labor de las Asistentes

Se llevó a cabo la actividad denominada “Alcanzando la Excelencia”, realizada el 23 de abril en las instalaciones del CONADI, en la cual se tuvo la oportunidad de compartir con las asistentes de jefaturas y direcciones, el objetivo fue promover la convivencia y reconocer el esfuerzo y compromiso que las asistentes brindan a la institución. Se logró una participación, fomentando la salud laboral, haciendo evidente por medio de un reconocimiento el arduo trabajo de las asistentes.



## Celebrando el Día de la Madre

Actividad denominada "Eres Poderosa", realizada el 11 de mayo en las instalaciones del CONADI, cuyo objetivo fue compartir y celebrar con todas las compañeras que son madres, para ello se hicieron varias dinámicas, así como entregar reconocimientos, fomentando de esa forma una convivencia positiva.



## Celebrando el Día del Padre

"Papá Genial", actividad realizada el 21 de junio en las instalaciones del CONADI, además de buscar el fomento de la convivencia y salud laboral, el objetivo de esta actividad se centró en reconocer el valor que tienen todos los padres que laboran en la institución.



## Conmemoración de los 24 Años del CONADI

En conmemoración del aniversario del CONADI, se llevó a cabo la actividad denominada **“CONADI Somos Todos”**, en las instalaciones del Hotel Conquistador Ramada. Fomentar la convivencia laboral es importante, por lo que se organizó esta actividad en la cual participaron personal y autoridades de la institución. Se reconoció la fidelidad de ocho colaboradores que han pertenecido al CONADI por servicio laboral de 5 y 10 años, a quienes se les condecoró con pines de reconocimiento.

Se realizaron varias dinámicas para fomentar el trabajo en equipo y clima laboral, finalmente se compartió un almuerzo para todos los colaboradores, asistentes de la institución y autoridades del Consejo de Delegados y Junta Directiva.

Asimismo, integrantes de la Junta Directiva se dirigieron a todo el personal para agradecer la labor diaria que se realiza en beneficio de las personas con Discapacidad.





## Curso y Certificación de Conocimientos Básicos en Administración Pública

Como parte del Plan de Capacitación 2021, se llevó a cabo del 16 de agosto al 03 de octubre, el programa para certificar a los servidores públicos de reciente ingreso al CONADI, a través de la realización del curso de conocimientos básicos impartido por Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). Los temas fueron impartidos semanalmente por medio de plataforma digital, abarcando los siguientes módulos:

- » MÓDULO 1 El rol del servidor público en la Administración Pública,
- » MÓDULO 2 Base legal de la Administración Pública,
- » MÓDULO 3 La economía y el poder de la Administración Pública,
- » MÓDULO 4 La organización pública,
- » MÓDULO 5 El poder de la administración,
- » MÓDULO 6 Ética pública,
- » MÓDULO 7 El nuevo servidor público,

Con la culminación de este curso se logró fortalecer el conocimiento de los colaboradores de reciente ingreso. Asimismo, permitió impactar en la formación permanente para el desarrollo de competencias que aseguren un eficiente y eficaz desempeño del recurso humano del CONADI.

## Capacitación sobre Negociación y Resolución de Conflictos

El objetivo de este curso fue capacitar a jefes y directores del CONADI en adquirir conocimientos y herramientas para enfrentar conflictos laborales y darle solución efectiva, a través de los siguientes temas:



- A. Poder personal y credibilidad,
- B. Elementos esenciales de la escucha,
- C. Mejorar sus habilidades de escucha,
- D. Fundamentos de la escucha,
- E. La reunión de descubrimiento,
- F. Empezar con el pie derecho,
- G. Negociar bien y buscar el cierre,
- H. La propuesta de valor,
- I. Los elementos fundamentales para generar confianza.

## **Capacitación sobre Negociación y Resolución de Conflictos**

Con el propósito de seguir fortaleciendo la convivencia laboral y formación de competencias que mejoren el desempeño de los colaboradores, se llevó a cabo el 12 de noviembre el taller de "Sendero de Cuerdas" dirigido a Directores, Asesores y Equipo de Recursos Humanos.



## **Taller de Integración y Gestión del Cambio**

El 19 de noviembre se llevó a cabo el "Taller Integración y Gestión del Cambio", trasladando al personal de CONADI al parque Ecológico Deportivo Cayalá. Se contó con la intervención de un coach profesional de Extremo a Extremo compartió lapsos de historias de vida para centrarse en los problemas laborales que enfrentan los equipos de trabajo por actitudes personales.

## Curso y Certificación de Conocimientos Básicos en Administración Pública

Se realizaron actividades al aire libre conformando grupos de 10 personas, donde por medio de la práctica se aprende que se puede trabajar en equipo con las diferentes personalidades.



Para finalizar se tuvo la intervención de un conferencista que abordó temas sobre:

1. La evaluación del trabajo personal tomando en cuenta la opinión de los integrantes del equipo de trabajo.
2. La inteligencia emocional.
3. La competencia siempre está fuera de la institución.
4. Debilidades o limitaciones de los integrantes del equipo de trabajo
5. El aprendizaje para la vida, como ser humano.
6. La confianza en tu equipo.

## Capacitación en Formulación y/o Actualización de Políticas Públicas



Como parte del plan de fortalecimiento de competencias se llevó a cabo el 7 de diciembre la Capacitación en Formulación y/o Actualización de Políticas Públicas, dirigido a Integrantes del Consejo de Delgados. El objetivo de la misma fue definir y reforzar el conocimiento sobre las políticas públicas y el análisis de su estructura y contenido.

## UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Las actividades de evaluación de esta Unidad, se encuentran programadas de acuerdo al Plan Anual de Auditoría -PAA- 2021, aprobado por la Máxima Autoridad del CONADI, así como sus modificaciones, por el período del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, se aprobaron un total de 10 auditorías. Las que se indican a continuación:

No.	CUA	TIPO DE AUDITORIA	ÁREA EVALUADA
1	101263	Financiera	Compras
2	101265	Financiera	Ejecución de renglones específicos
3	101266	Actividades Administrativas	Arqueo de valores
4	101267	Actividades Administrativas	Programas especiales
5	101266	Actividades Administrativas	Previa toma de posesión de las autoridades
6	101269	Examen Especial	Dirección de Recursos Humanos
7	101270	Financiera	Compras
8	101271	Actividades Administrativas	Área de activos fijos
9	101272	Financiera	Compras
10	101271	Actividades Administrativas	Área de bodega de bienes, suministros y materiales
11	110348	Actividades Administrativas	Combustible y vehículos



## Control Interno

Se procedió a observar la normativa legal vigente, lineamientos internos que rigen los procesos y procedimientos en específico, reglamentos internos y otros que se consideraron necesarios, que permitieron realizar las recomendaciones para fortalecer e implementar los procedimientos por escrito, y actualizar los aprobados, con el objeto de mejorar el control interno y la rendición de cuentas.

## Procedimientos generales aplicados

Comprobar la administración y sistema de control interno, en el registro y resguardo de los expedientes en las unidades a auditar: Dirección de Recursos Humanos, Dirección Técnica, Dirección Financiera y Dirección Administrativa, de acuerdo con el alcance de cada auditoría, realizando la evaluación del control interno con entrevistas, cuestionarios, entrevistas y observancia del cumplimiento de la normativa vigente.

Por los procedimientos de evaluación aplicados fue necesario adjuntar al trabajo del auditor, los documentos que permitieran evidenciar las acciones realizadas. Los resultados son presentados a la máxima autoridad con informes por escrito, generados desde el Sistema de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna (SAGUDAI).

## Auditorías Finalizadas

En cumplimiento al Plan Anual de Auditoría -PAA- 2021, se presentó a la máxima autoridad un total de diez informes de auditoría, en los que se dio a conocer la situación actual de cada área evaluada con las recomendaciones que se consideraron oportunas.

## **Seguimiento a recomendaciones**

Entre los procedimientos de la Unidad de Auditoría Interna se incluye el seguimiento a las recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas y Auditoría Interna, para el efecto se elaboraron los controles internos por entidad, informe y recomendación, que permitieron generar la documentación necesaria en el avance del cumplimiento de las recomendaciones.

## **DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**

### **Seguimiento al Plan Estratégico Institucional -PEI- (2021-2026)**

Se brindó seguimiento a los resultados estratégicos contenidos en este plan, a través del Monitoreo y Evaluación de los productos y subproductos contemplados en el POA 2021.

### **Elaboración del Plan Operativo Anual -POA-2022 y Plan Operativo Multianual 2021-2026:**

Con base en el PEI- 2021-2026 y el Plan de Acción 2016-2021, CONADI procedió a la elaboración del Plan Operativo Anual 2022, siguiendo la metodología de Gestión por Resultados se procedió a revisar y analizar los instrumentos de planificación entregados por SEGEPLAN y se elaboró un cronograma de trabajo con el fin de dar cumplimiento a la normativa establecida por el MINFIN Y SEGEPLAN para la elaboración y entrega del POA 2022 y POM 2022-2026. La metodología de trabajo empleada fue a través de talleres de trabajo con los ejecutores, los cuales, al finalizar, los mismos presentaron como producto final los planes operativos anuales.



## **Ingreso de información del Plan Operativo Anual 2021 al sistema de gestión:**

Se ingreso en la etapa de formulación, la información correspondiente al POA 2022 en el Sistema de Gestión Gubernamental (SIGES) y en el Sistema de Planes Institucionales (SIPLAN).

## **Ingreso de información institucional al Sistema de Planes Institucionales (SIPLAN)**

El SIPLAN es una plataforma virtual diseñada por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN, a través de la cual se le da seguimiento a los Resultados Estratégicos de Gobierno, Resultados institucionales, productos, subproductos, e indicadores establecidos; se procedió a ingresar la información correspondiente al Plan Operativo 2021, para su seguimiento y presentación de resultados.

## **Seguimiento al cumplimiento del Plan Operativo 2021:**

- **Programación Cuatrimestral:** se solicitó a los responsables de la ejecución de productos y subproductos institucionales la programación cuatrimestral; dicha programación es registrada en el Sistema de Gestión Gubernamental (SIGES), para que esta se convierta en información institucional oficial.
- **Reporte de Ejecución mensual de Metas:** mensualmente los encargados de las direcciones, departamentos y unidades reportaron las metas que fueron ejecutadas de acuerdo a la programación cuatrimestral, debiendo anotar la justificación en el caso de las metas que no fueron alcanzadas, luego la Dirección de Planificación procedió a la verificación de las mismas a través de la Técnico de Monitoreo y Evaluación, para posteriormente realizar el registro oficial de metas ejecutadas.

- **Modificación de metas:** en el caso que existan metas que por alguna circunstancia particular no sean posibles ejecutarlas, los encargados de los direcciones, departamentos y unidades solicitan la modificación de estas, siguiendo el procedimiento correspondiente. Durante el 2021, se procedió a la modificación de 22 metas correspondientes a la Dirección de Recursos Humanos el CONADI.
- **Elaboración de Informes Cuatrimestrales de Gestión:** con base en la información institucional sobre los avances en el cumplimiento de metas, se elaboraron los Informes de Gestión del Primer, Segundo y Tercer Cuatrimestre, entregándose posteriormente a las instancias correspondientes.
- **Seguimiento, Monitoreo y Evaluación:** se realizó el monitoreo de cumplimiento de las metas establecidas en el POA, según la programación de las mismas, con la finalidad de verificar y dar validez al avance del Plan Operativo Anual 2021.

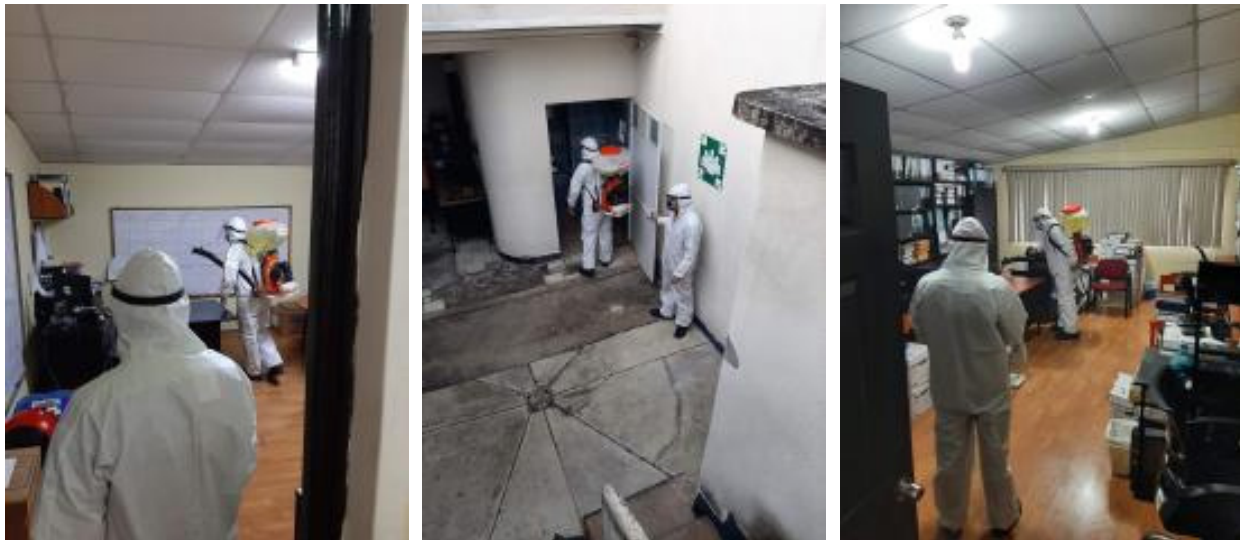
## **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

- a. Se realizó el cambio de piso en las oficinas de Planificación y Auditoría Interna ubicadas en el inmueble del 4-18 y 4-19.
- b. Se pintó la fachada de enfrente de las instalaciones del 4-18 y 4-19 de las oficinas de CONADI, como en el interior del primer nivel de las oficinas del 4-18.
- c. Se efectuó un estudio de Prefactibilidad para los inmuebles del 4-18 y 4-19 de las Oficinas de CONADI, para ampliar oficinas y que sean accesibles.
- d. Se llevo a cabo el estudio de Diseño de Interiores del Terreno de San Cristóbal

- e. Como medida de prevención y seguridad de los colaboradores, todos los meses se realizó la desinfección por Protocolo COVID-19 en las oficinas de CONADI inmueble del 4-18 y 4-19.

## Seguimiento

Se acordó con la Municipalidad de Mixco que cada dos meses, colabore con la limpieza del terreno ubicado en San Cristóbal, en coordinación con la Escuela Fe y Alegría de la zona 8 de Mixco.



Fotografías Desinfección en oficinas de CONADI



Fotografías Terreno de San Cristóbal





Fotografías Aplicación de pintura oficinas de CONADI



## DIRECCIÓN FINANCIERA

El informe de la ejecución presupuestaria que corresponde del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 contiene el comportamiento de los ingresos y egresos ejecutados, como lo establece la Ley Orgánica del Presupuesto y sus modificaciones.

## MOVIMIENTO GLOBAL DEL PRESUPUESTO

Basado en el Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Decreta, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve, publicado el 27 de diciembre de 2018. En su "artículo 6, establece el Presupuesto de egresos, donde se aprueba el Presupuesto General de Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019". En el rubro de Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, el presupuesto aportado al Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-. Consignándose como presupuesto de egresos por institución



de transferencias corrientes, asciende a la cantidad de Q.17,849,388.00 y presupuesto de egresos por institución de transferencias de capital, asciende a la cantidad de Q.150,612.00, asignándose un total de presupuesto de egreso de Q.18,000,000.00. En el Ejercicio Fiscal 2021, se efectuó una ampliación al presupuesto del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), la cual fue aprobada por la Asamblea General del Consejo de Delegados en el punto resolutivo detallado a continuación:

- A. Punto tercero del acta extraordinaria No. 02-2021, celebrada el 16 de febrero del año 2021, que asciende a la cantidad de Q.4,292,242.23.

El Presupuesto Vigente para el Ejercicio Fiscal 2021, asciende a la cantidad de Veintidós millones doscientos noventa y dos mil doscientos cuarenta y dos quetzales con veintitrés centavos (Q.22,292,242.23).

## ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR RUBRO

El análisis de la ejecución del presupuesto de ingresos por rubro estimados, su modificación y ejecución al 31 de diciembre de 2021, se detalla a continuación:

	Orden	Descripción	Presupuesto Asignado	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Percibido y Devengado	% Ejecución
a	15131	Por Depósitos Internos	Q. -	-	-	20.251,81	100%
b	16210	De la Administración Central	17.849.388,00	-	17.849.388,00	15.906.500,00	89%
b	17210	De la Administración Central	150.612,00	-	150.612,00	150.612,00	100%
c	23110	Disminución de Caja y Bancos	-	4.292.242,23	4.292.242,23	4.292.242,23	100%
<b>Total</b>			<b>Q. 18.000.000,00</b>	<b>4.292.242,23</b>	<b>22.292.242,23</b>	<b>20.369.606,04</b>	<b>91%</b>

Fuente: Reportes SICOIN

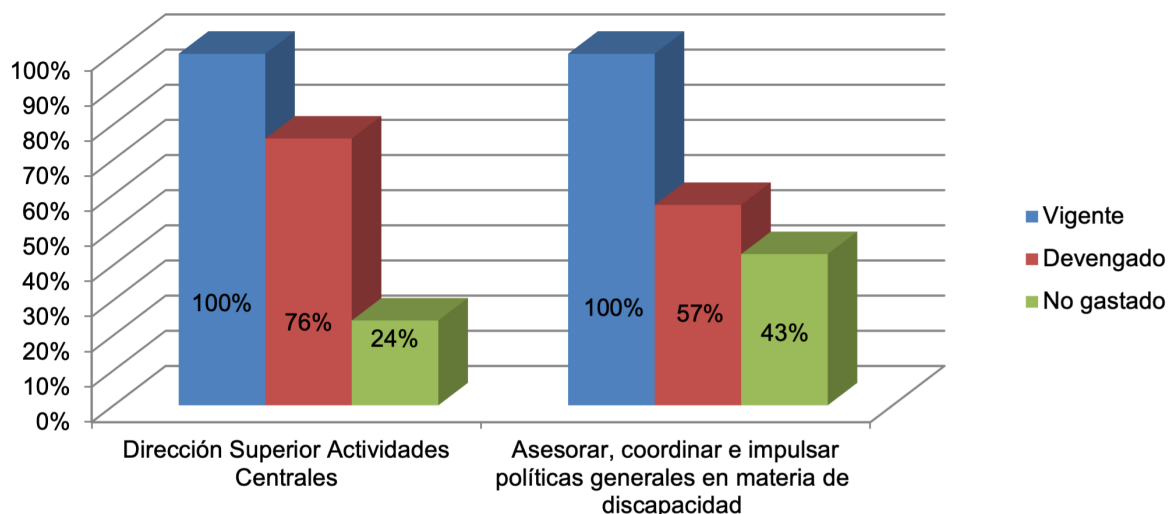
El total del presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2021 ascendió a la cantidad de Q.22,292,242.23, lo percibido y devengado, fue de Q.16,077,363.81.

## ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA INSTITUCIONAL

El análisis de la ejecución del presupuesto de egresos por programa institucional al 31 de diciembre de 2021 se detalla a continuación:

Programa	Descripción	Asignado (A)	Modificado (M)	Vigente (V)	Devengado (D)	% Ejecutado	Saldo (V-D) no gastado	% No Ejecutado
a 01	Dirección Superior Actividades Centrales	14.087.800,00	2.088.717,23	16.176.517,23	12.274.582,18	76%	3.901.935,05	24%
b 11	Asesorar, coordinar e impulsar políticas generales en materia de discapacidad	3.912.200,00	2.203.525,00	6.115.725,00	3.485.673,12	57%	2.630.051,88	43%
<b>Total</b>		<b>18.000.000,00</b>	<b>4.292.242,23</b>	<b>22.292.242,23</b>	<b>15.760.255,30</b>	<b>71%</b>	<b>6.531.986,93</b>	<b>29%</b>

Fuente: Reportes SICOIN



Fuente: Dirección financiera, CONADI



El total de presupuesto vigente ascendió a la cantidad de Q.22,292,242.23. Al Programa 01, corresponde a gastos de funcionamiento, tales como: sueldos, prestaciones laborales, gastos administrativos; y Programa 11 corresponde a gastos de los ejes estratégicos. El presupuesto ejecutado ascendió a la cantidad de Q.15,760,255.30, que representa el 71% y el saldo no ejecutado, fue de Q.6,531,986.93, que representa el 29%, con relación al presupuesto vigente.

## ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJECUTADO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

Análisis del presupuesto de egreso, ejecutado por programa y subprograma al 31 de diciembre de 2021, se detalla a continuación:

Programa y Subprograma	Descripción	Asignado	Modificado	Vigente	Devengado	% Ejecutado	No Devengado	% No Ejecutado
01 00	Gastos Administrativos de Funcionamiento	Q. 1.832.288,00	2.088.717,23	3.921.005,23	1.763.235,86	45%	2.157.769,37	55%
01 00	Sueldos, prestaciones laborales, obligaciones patronales y dietas	12.255.512,00	-	12.255.512,00	10.511.346,32	86%	1.744.165,68	14%
	<b>Sub total</b>	<b>14.087.800,00</b>	<b>2.088.717,23</b>	<b>16.176.517,23</b>	<b>12.274.582,18</b>	<b>76%</b>	<b>3.901.935,05</b>	<b>24%</b>
11 01	Incidencia Política	430.000,00	125.900,00	555.900,00	256.676,25	46%	299.223,75	54%
11 02	Desarrollo Institucional	200.000,00	-	200.000,00	121.147,25	61%	78.852,75	39%
11 03	Fortalecimiento de las Personas con Discapacidad para el Fomento de la Participación Ciudadana	1.288.500,00	660.000,00	1.948.500,00	989.501,10	51%	958.998,90	49%
11 04	Justicia y Seguridad Ciudadana	450.000,00	-	450.000,00	343.176,44	76%	106.823,56	24%
11 05	Comunicación y Relaciones Públicas	481.700,00	330.125,00	811.825,00	632.292,54	78%	179.532,46	22%
11 06	Desarrollo, investigación y análisis de la información	100.000,00	180.000,00	280.000,00	56.480,88	20%	223.519,32	80%
11 07	Territorialidad y políticas en discapacidad	862.000,00	407.500,00	1.269.500,00	798.742,86	63%	470.757,14	37%
11 08	Gestión y Cooperación	100.000,00	500.000,00	600.000,00	287.656,00	48%	312.344,00	52%
	<b>Sub total</b>	<b>3.912.200,00</b>	<b>2.203.525,00</b>	<b>6.115.725,00</b>	<b>3.485.673,12</b>	<b>57%</b>	<b>2.630.051,88</b>	<b>43%</b>
	<b>Total</b>	<b>18.000.000,00</b>	<b>4.292.242,23</b>	<b>22.292.242,23</b>	<b>15.760.255,30</b>	<b>71%</b>	<b>6.531.986,93</b>	<b>29%</b>

Fuente: Reportes SICOIN

**El programa 1**, está conformado por grupos de gasto que indican la ejecución, **Grupo 000 Servicios Personales**, que corresponden a recursos necesarios para efectuar pagos del personal contratados bajo los reglones presupuestarios 011 personal permanente y 022 personal por contrato; los **Gastos Administrativos de Funcionamiento**, se realizaron a través del **Grupo 100 Servicios No Personales**, correspondiente a servicios de telefonía, agua, electricidad, viáticos, transporte, servicios profesionales, entre otros gastos; **Grupo 200 Materiales y Suministros**, corresponde a gastos de alimentos para personas, productos de papel, útiles de oficina, tintes, pinturas y colorantes, entre otros gastos; **Grupo 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles**, corresponde a gastos de equipo de cómputo, mobiliario y equipo de oficina, entre otros gastos; **Grupo 400 Transferencias Corrientes**, corresponde a pago de Indemnización al personal y vacaciones pagadas por retiro; **Grupo 900 Asignaciones Globales**, corresponde a pago de sentencias judiciales. Un total de ejecución por grupos de gasto, ascienden a la cantidad de Q.12,274,582.18.

**El Programa 11**, Subprograma 01 **INCIDENCIA POLITICA**: siendo su principal actividad que CONADI incide en la inclusión de manera integral en los derechos de las personas con discapacidad, en la institucionalidad pública, privada y sociedad civil, la ejecución se realizó a través del **Grupo 100 Servicios No Personales**, gastos correspondientes a divulgación e información, impresión, encuadernación y reproducción, viáticos en el interior, otros viáticos y gastos conexos, derechos de bienes intangibles, otros estudios y/o servicios, y servicios de atención y protocolo, entre otros gastos. Un total de ejecución por grupos de gasto, ascienden a la cantidad de Q.256,676.25.

**El Programa 11**, Subprograma 02 **DESARROLLO INSTITUCIONAL**: siendo su principal actividad la formación permanente para el desarrollo de competencias que aseguren un eficiente y eficaz desempeño del Recurso Humano, la ejecución se realizó a través del **Grupo 100 Servicios No Personales**, corresponde gastos de divulgación e información, viáticos en el interior, servicios de capacitación, otros estudios y/o servicios, servicio



de atención y protocolo. **Grupo 200 Materiales y Suministros**, corresponde a gastos de alimentos para personas y otros productos metálicos. Un total de ejecución por grupos de gasto, ascienden a la cantidad de Q.121,147.25.

**El Programa 11**, Subprograma 03 **FORTALECIMIENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA**: clasificada como una de sus primeras actividades de: fortalecer las organizaciones de personas con discapacidad mediante formación permanente, legalización y acompañamiento; la segunda actividad: se promueven que las organizaciones de personas con discapacidad, organicen y/o participen en espacios de dialogo para la toma de conciencia y el reconocimiento de sus derechos, la ejecución se realizó a través del **Grupo 100 Servicios No Personales**, corresponde a gastos de viáticos en el interior, otros viáticos y gastos conexos, servicios jurídicos, servicios de capacitación, servicio de atención y protocolo, entre otros gastos; **Grupo 200 Materiales y Suministros**, corresponde a alimentos para personas, prendas de vestir, productos pasticos, nylon vinil y p.v.c., útiles deportivo y recreativos; **Grupo 400 Transferencias Corrientes**, corresponde a becas de estudio en el interior, transferencias a instituciones de enseñanza y transferencias a instituciones de salud de asistencia social. Un total de ejecución por grupos de gasto, ascienden a la cantidad de Q.989,501.10.

**El Programa 11**, Subprograma 04 **JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**: clasificado como una de sus primeras actividades: El sistema de aplicación de la justicia implementa ajustes procedimentales para la inclusión y acceso a la justicia de las personas con discapacidad; la segunda actividad: La legislación guatemalteca es armonizada con la normativa internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, la ejecución se realizó a través del **Grupo 100 Servicios No Personales**, corresponde a gastos de divulgación e información, impresión, encuadernación y reproducción, otros viáticos y gastos conexos, servicio de atención y protocolo, entre otros gastos; **Grupo 200 Materiales y Suministros**, corresponde a gastos de artículos de cuero, productos plásticos, nylon, vinil y p.v.c.. Un total de ejecución por grupos de gasto, ascienden a la cantidad de Q. 343,176.44.

**El Programa 11**, Subprograma 05 **COMUNICACION Y RELACIONES PÚBLICAS**: siendo su principal actividad: La discapacidad es abordada desde el modelo de Derechos Humanos y divulgada ante la sociedad a través de medios de comunicación a nivel nacional, la ejecución se realizó a través del **Grupo 100 Servicios No Personales**, corresponde a gasto de divulgación e información, impresión, encuadernación y reproducción, otros estudios y/o servicios, servicio de atención y protocolo, y otros servicios; **Grupo 200 Materiales y Suministros**, corresponde a gastos de prendas de vestir, libros, revistas y periódicos, accesorios y repuestos en general, entre otros gastos; **Grupo 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles**, corresponde a gastos de mobiliario y equipo, equipo educacional, cultural y recreativo, equipo de cómputo, otras maquinarias y equipos. Un total de ejecución por grupos de gasto, ascienden a la cantidad de Q.632,292.54.

**El Programa 11**, Subprograma 06 **DESARROLLO, INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN**: clasificado como la primera actividad: Se promueve en entidades públicas, privadas y de cooperación el desarrollo de investigaciones relacionadas a la discapacidad; y la segunda actividad: Actualización, divulgación y reconocimiento del centro de documentación para la consulta e investigación científica sobre la discapacidad, la ejecución se realizó a través del **Grupo 100 Servicios No Personales**, corresponde a gastos de divulgación e información, impresión, encuadernación y reproducción, viáticos en el interior y servicio de atención y protocolo, otros estudios y/o servicios, entre otros gastos. Un total de ejecución por grupos de gasto, ascienden a la cantidad de Q. 56,480.68.

**El Programa 11**, Subprograma 07 **TERRITORIALIDAD Y POLÍTICAS EN DISCAPACIDAD**: clasificado como la primera actividad: Propiciar el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad en acciones técnicas, políticas, sociales y culturales dentro del territorio nacional; y la segunda actividad: Inclusión de personas con discapacidad y su familia en el quehacer de las organizaciones de sociedad civil, instituciones públicas y privadas, para su desarrollo integral, la ejecución se realizó a través del Grupo 100 Servicios No Personales, corresponde gastos de impresión,



encuadernación y reproducción, viáticos en el interior, servicio de atención y protocolo, entre otros gastos; **Grupo 200 Materiales y Suministros**, corresponde gastos de alimentos para personas, prendas de vestir, útiles deportivos y recreativos y útiles de cocina y comedor; **Grupo 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles**, corresponde gastos de mobiliario y equipo de oficina, equipo educacional, cultural y recreativo y equipo de cómputo. Un total de ejecución por grupos de gasto, ascienden a la cantidad de Q. 798,742.86.

**El Programa 11, Subprograma 08 GESTIÓN Y COOPERACIÓN:** siendo su principal actividad: Estado y organismos internacionales incluyen en sus agendas cooperación técnica y financiera para implementar políticas, planes, programas y/o estrategias en materia de discapacidad, la ejecución se realizó a través del **Grupo 100 Servicios No Personales**, corresponde gastos de divulgación e información, impresión, encuadernación y reproducción, viáticos en el exterior, viáticos en el interior, servicio de atención y protocolo, entre otros gastos; **Grupo 200 Materiales y Suministros**, corresponde gastos de artículos de cuero; **Grupo 400 Transferencias Corrientes**. Corresponde transferencias a organismos e instituciones internacionales. Un total de ejecución por grupos de gasto, ascienden a la cantidad de Q. 287,656.00.

## UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

Las actividades a cargo de la Unidad de Asesoría Jurídica, fueron desarrolladas en atención a los requerimientos e instrucciones emanadas por la Junta Directiva y Dirección General, así como a los requerimientos de las distintas unidades y departamentos que integran el CONADI, a continuación se presentan las principales acciones:

- » Proporcionar asesoría legal a la Junta Directiva, Director General, personal técnico y jefaturas de las distintas Unidades del CONADI, personas con discapacidad, representantes de asociaciones y personas individuales que se abocan al CONADI.



- » Dar acompañamiento a Junta Directiva, Director General, personal técnico y jefaturas de las distintas Unidades, en el desarrollo institucional del CONADI.
- » Elaboración de contratos individuales de trabajo y contratos administrativos de prestación de servicios.
- » Elaboración de Convenios de Adjudicación de Fondos de Apoyo Puntual entre el CONADI y las distintas organizaciones que integran los subsectores de personas con Discapacidad.
- » Elaboración de Convenios de Subvención para Bolsas de Estudio entre el CONADI y padres de familia y/o personas adultas que gozan de este beneficio.
- » Elaboración de Dictámenes Jurídicos solicitados por Junta Directiva, Dirección General y las distintas unidades de la institución, así como los relacionados a las organizaciones que desean formar parte del CONADI.
- » Evacuación de audiencias en distintos departamentos de la república en los cuales se ha buscado el apoyo o participación de CONADI con relación a casos de personas con discapacidad.
- » Capacitaciones para las organizaciones adscritas a CONADI sobre la aplicación de la Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo.



MEMORIA DE  
**LABORES**  
2021

# **ACTIVIDADES Y LOGROS AUTORIDADES**

## ACTIVIDADES RELEVANTES DE AUTORIDADES DEL CONADI

### CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CAIPD), DE SAN JERÓNIMO, BAJA VERAPAZ,

El 20 de enero del 2021. Clarivel Castillo, presidenta del CONADI sostuvo reunión con Gilberto Salomón López, alcalde de San Jerónimo, Baja Verapaz, donde se abordó el tema de la importancia de trabajar en equipo para fortalecer los procesos y proyectos en beneficio de las personas con discapacidad. El señor alcalde manifestó anuencia a colaborar con las personas con discapacidad para ser incluidas en los programas y proyectos municipales.



Comitiva del CONADI, en audiencia de incidencia con el sr. alcalde de San Jerónimo, Baja Verapaz



Posteriormente, se hizo un recorrido en el Centro de Atención Integral para las personas con discapacidad (CAIPD). En la actividad participaron Joel Peñate, director técnico y Nancy Martínez, de la Unidad de Lengua de Señas del CONADI; Gloria Valdez, presidenta del CODEDIS; Jorge Luis Ramírez, asesor; Mirza Juárez Prera, AUDIBV y Byron Solomán, promotor del CONADI en Baja Verapaz.



El 21 de enero del 2021. Se realizó el acto de inauguración de entrega del Centro Integral para la Atención de las Personas con Discapacidad en San Jerónimo, Baja Verapaz (CAIPD). El centro es único en su clase y ayudará a que los niños y personas con discapacidad puedan incorporarse a la vida productiva del país, desarrollándose plenamente. Como parte del acto protocolario fue develada una plaqueta (21/01/2020), donde se indica el costo total del proyecto, que asciende a un millón setecientos noventa y ocho mil quetzales. En dicho acto participó el Dr. Alejandro Giammattei, presidente de la república; Álvaro Díaz Velásquez, titular de la Secretaría de la Coordinación Ejecutiva de la Presidencia; Gilberto López, alcalde de San Jerónimo, Baja Verapaz y Clarivel Castillo, presidenta del CONADI.



Clarivel Castillo, presidenta del CONADI y Gilberto López, alcalde de San Jerónimo, Baja Verapaz, frente a plaqueta conmemorativa del proyecto.

El **2 de marzo del 2021**. En seguimiento a las coordinaciones interinstitucionales para realizar la apertura del Centro de Atención Integral para las Personas con Discapacidad (CAIPD) en San Jerónimo, Baja Verapaz, Clarivel Castillo, presidenta del CONADI, acompañada por personal técnico de la institución, se reunió con Mariana Pérez, representante del Secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, Valery Lavagnino, de la Unidad de Género y Dr. José Mérida, asesor presidencial, con el fin de establecer los profesionales que se requieren para la atención del centro CAIPD. Asimismo, promover proyectos de emprendimiento en beneficio de las personas con discapacidad, buscando el apoyo con los diferentes ministerios.



Reunión de seguimiento e incidencia con Dr. José Mérida, asesor presidencial, para establecer los profesionales que se requieren para la atención del centro CAIPD.

El **26 de octubre del 2021**. Durante la cuarta gira presidencial de Alejandro Giammattei, se realizó la primera entrega del equipo para el funcionamiento del Centro de Atención Integral para las Personas con Discapacidad (CAIPD) de San Jerónimo, Baja Verapaz, el equipo fue entregado al jefe edil, Gilberto López y presidenta del CONADI, Clarivel Castillo, acompañada de técnicos de la institución.

Lo entregado consistió en equipo de cómputo, impresoras, cañoneras, sillas secretariales, bocinas para capacitaciones, caminadoras, material para desarrollar motricidad fina y gruesa, piscinas de pelotas, alfombras de foamy, material didáctico, entre otros. El CONADI tuvo a bien brindar el asesoramiento sobre el proceso y análisis de selección del equipamiento para el centro, el cual beneficiará alrededor de 30 mil 975 personas que viven en condición de discapacidad en Baja Verapaz y personas que viven en los departamentos aledaños.



El Centro de Atención Integral para las Personas con Discapacidad tiene como objetivo brindar una atención en: fisioterapia, hidroterapia, psicología, terapia del lenguaje, educación especial entre otras. Con la apertura de este centro se fortalecerá independencia, capacidad física, mental, social, vocacional y la participación plena en todos los aspectos de la vida de las personas con discapacidad, como lo demanda el artículo 26 de la Convención Sobre los Derechos Humanos.



## INCIDENCIA ANTE FUNCIONARIOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

El CONADI, realizó incidencia ante diputados al Congreso de la República, para que las población con discapacidad sea tomada en cuenta en los planes programas, proyectos de desarrollo y promover iniciativas de ley en beneficio del sector poblacional que asiente a 1 millón 600 mil de guatemaltecos que viven con alguna discapacidad.

**El 15 de enero del 2021.** Clarivel Castillo, presidenta del CONADI se reunió con el diputado Diego Gonzáles del departamento de Totonicapán y con representantes de la Comisión Municipal de Discapacidad (COMUDIS) de Nebaj, Quiché. En la reunión se abordó la importancia de fortalecer el trabajo de incidencia a nivel departamental para la inclusión de la población con discapacidad en proyectos de desarrollo. Además, el CONADI entregó a la COMUDIS compendios con el marco normativo y material de divulgación sobre discapacidad.



Clarivel Castillo del CONADI en reunión con diputado de Totonicapán y representantes de la Comisión Municipal de Discapacidad (COMUDIS) de Nebaj, Quiché.

**2 de febrero del 2021.** Con el propósito de dar seguimiento al caso laboral de una persona con discapacidad, se reunieron los diputados Karla Cardona y el diputado presidente de la Comisión de Asuntos sobre Discapacidad, Fernando Cordón, la presidenta del CONADI, Clarivel Castillo, la viceministra de Administración del Ministerio de Trabajo, María Isabel Salazar representantes de la Oficina Nacional de Servicio Civil y la Procuraduría de los Derechos Humanos.



Diputada Karla Cardona y Fernando Cordón, el diputado presidente de la Comisión de Asuntos sobre Discapacidad, en reunión con Clarivel Castillo, presidenta del CONADI y William Godoy, director general del CONADI.



**18 de febrero 2021.** La Comisión de Asuntos Sobre Discapacidad del Congreso de la República, presidida por el diputado Luis Fernando Cordón Orellana se reunió con la presidenta del CONADI, Clarivel Castillo y autoridades de la institución para conocer la situación actual sobre la discapacidad.



**23 de marzo del 2021.** Clarivel Castillo, presidenta del CONADI y William Godoy, director general del Consejo, sostuvieron un acercamiento con los diputados de la bancada Todos Rubén Dubón, por el departamento de Baja Verapaz y Boris Roberto España por Chiquimula. En la reunión se dio a conocer el quehacer del CONADI; se abordó sobre los avances y acciones que se realizan en beneficio de las personas con discapacidad en el departamento de Chiquimula.





**21 de abril 2021.** Clarivel Castillo, presidenta del CONADI, William Cajas, director técnico del Consejo y el promotor de Alta Verapaz, sostuvieron un acercamiento con el diputado por el departamento de Alta Verapaz, Leopoldo Salazar. Donde se dio a conocer el quehacer del CONADI; se abordaron los avances y acciones que se realizan en beneficio de las personas con discapacidad en dicho departamento.

Asimismo, se informó sobre la propuesta de Ley de Certificación de la discapacidad y el proyecto de Ley Fomento de Trabajo, Empleo y Emprendimiento para las Personas con Discapacidad.

El diputado Salazar manifestó su compromiso de apoyar proyectos que beneficien a las personas con discapacidad.



**2 junio 2022.** Clarivel Castillo, presidenta del CONADI, sostuvo una reunión con el presidente de la Comisión de la Juventud del Congreso de la República de Guatemala, diputado Vasny Maldonado y su equipo técnico. En el encuentro, se presentaron proyectos en pro de la inclusión de jóvenes con discapacidad, su participación en la sociedad y acciones dirigidas a las personas con discapacidad en general. El diputado reiteró el compromiso de apoyar al sector en procesos legislativos que coadyuven al avance de los derechos de la población con discapacidad.

**El 6 de julio del 2021.** La presidenta del CONADI, Clarivel Castillo, acompañada de la Dr. Karina Rodríguez y técnicos de la institución. Se reunieron con el diputado Herbert Figueroa, presidente de la Comisión de Salud del Congreso de la República. Para abordar la importancia de priorizar a las personas con discapacidad en el Plan Nacional Vacunación contra el COVID-19.



**El 6 de julio del 2021.** La presidenta del CONADI, Clarivel Castillo, acompañada de la Dr. Karina Rodríguez y técnicos de la institución. Se reunieron con el diputado Herbert Figueroa, presidente de la Comisión de Salud del Congreso de la República. Para abordar la importancia de priorizar a las personas con discapacidad en el Plan Nacional Vacunación contra el COVID-19.



## **INCIDENCIA ANTE MINISTROS, VICEMINISTROS Y OTROS FUNCIONARIOS**

**8 de febrero 2021.** Clarivel Castillo, presidenta del CONADI y William Godoy, director general del CONADI se reunieron con el Vice Ministro de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), Pablo Roberto Blanco López, para dar seguimiento y realizar el análisis de los resultados de la I Feria del Empleo para Personas con Discapacidad, realizada del 26 de enero al 2 de febrero de 2021 a nivel nacional, donde aplicaron alrededor de 600 personas con discapacidad.



**9 de febrero 2021.** Se realizó una reunión entre Clarivel Castillo, Presidenta del CONADI; William Godoy, Director General de la institución y Carlos García Rubio, viceministro de Prevención de la Violencia y el Delito del (MINGOB). Donde se expuso la posibilidad de creación de 138 plazas de la Unidad de Call Center de la Policía Nacional Civil del Ministerio de Gobernación (MINGOB) las cuales se prevé sean puestas a disposición para personas en condición de discapacidad. Esta acción se realiza en seguimiento al proyecto de inclusión laboral en los planes de gobierno del presidente Alejandro Giammattei. Además, el CONADI deberá brindar orientación al personal de esta cartera en atención a las personas con discapacidad, verificar las instalaciones para sugerir ajustes razonables y capacitar a agentes sobre lengua de señas. Ambas autoridades acordaron trabajar en un convenio interinstitucional que favorezca a la población con discapacidad.



El CONADI y MINTRAB trabajarán en conjunto para seguir fortaleciendo el apoyo interinstitucional y reforzar las acciones que beneficien a las personas con discapacidad en ámbito laboral y de formación técnica, para que tengan más oportunidad de poder optar a un puesto laboral en una empresa privada o institución pública.

## ACTIVIDADES CON EL CUERPO DIPLOMÁTICO

21 de junio 2021. Emilio Arias, excelentísimo embajador de Costa Rica, Clarivel Castillo, presidenta del CONADI y Alejandro Marín, director de la institución, se reunieron para formalizar el apoyo en cooperación técnica del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad de Costa Rica al CONADI Guatemala, en los temas relacionados con la Certificación, la Desinstitucionalización de Personas con Discapacidad y Autonomía Personal.



**1 de octubre 2021.** Clarivel Castillo, presidenta del CONADI, realizó una visita a la Embajada de Ecuador para llevar a cabo una reunión con Hernán Yáñez, embajador de Ecuador en Guatemala, en seguimiento a la cooperación sur-sur entre el CONADIS del Ecuador y el CONADI de Guatemala para fortalecer capacidades técnicas en materia de discapacidad y en alianza interinstitucional, se plantea la suscripción de un nuevo convenio marco de cooperación.



**24 de noviembre 2021.** Con el fin de apoyar y brindar independencia a personas con discapacidad visual, el CONADI incidió ante la Embajada de Israel en Guatemala para la entrega de un dispositivo de visión artificial de la empresa israelí OrCam a Dulce María Jiménez, quien es una joven con discapacidad visual y beneficiaria de una beca de estudio del CONADI. OrCam MyEye transmite información visual de forma audible, en tiempo real y sin conexión a WiFi. El dispositivo se carga en aproximadamente 60 minutos a través de un cable USB. Este dispositivo se acopla a cualquier gafa o lente y es activado por medio de la voz. Es capaz de leer instantáneamente el texto de un libro, la pantalla de un teléfono inteligente o cualquier objeto, reconocer rostros.

En la actividad participaron: el Excelentísimo Embajador del Estado de Israel en Guatemala, Mattanya Cohen; Vicepresidenta del CONADI, Lesly Gonzáles; asesor del Viceministerio de Salud, Arnaldo Bringues y Miss Universo Guatemala, Dannia Guevara.





**29 de diciembre 2021.** Clarivel Castillo, presidenta del CONADI participó en el acto de conmemoración de los 25 años de la firma de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera, un hecho que puso fin al enfrentamiento armado interno entre el ejército y la guerrilla. Actividad realizada en el Patio de la Paz del Palacio Nacional de la Cultura de Guatemala.

El 29 de diciembre de 1996, el Gobierno de Guatemala reafirmó su adhesión a los principios y normas orientados a garantizar y proteger la plena observancia de los derechos humanos y su voluntad de hacerlos respetar. En el acto conmemorativo fue nombrado como Mensajero de la Paz al diputado Manuel Conde Orellana, primer presidente de la Comisión de Paz del Gobierno de la República, que dio inicio al Proceso de Negociaciones dentro del Proceso de Paz.



## FIRMAS DE CONVENIOS Y CRUCE DE CARTAS DE ENTENDIMIENTO



**16 de junio 2021.** Clarivel Castillo, presidenta del CONADI y Mynor Cerdón, director general del Instituto Guatemalteco de Turismo, en seguimiento al convenio firmado en el años 2016 entre ambas instituciones. Realizaron la renovación de este convenio para el período 2021-2025 con el objetivo de establecer acompañamiento, asistencia y atención al turismo a personas con limitaciones de movilidad temporal, reducida o permanente en los proyectos que se planifiquen y se ejecuten en el país.

**21 de julio 2021.** Convenio de cooperación entre el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) y World Share Guatemala Internacional ONG. El convenio fue firmado por Clarivel Castillo, presidenta del CONADI y Jeune Lee de Chang, representante legal de World Share.

Esta alianza busca promover la coordinación interinstitucional para asesorar sobre la temática de discapacidad en aspectos técnicos, formativos, acceso a la información, logística que conlleven al desarrollo de actividades para la inclusión de personas con discapacidad.

Entre los compromisos adquiridos por World Share: vincular dentro sus acciones a las personas con discapacidad bajo el modelo social en un marco de derechos humanos, incluir en las planificaciones acciones de inclusión e implementar las coordinaciones interinstitucionales necesarias para la producción y distribución de información en formatos accesibles a personas con discapacidad; por el CONADI se dará asesoría en la aplicación y cumplimiento de la inclusión del componente de discapacidad en los programas y políticas de World Share, dar acompañamiento en la formulación de herramientas de carácter técnico y político en discapacidad, asesorar en la implementación de ajustes razonables y de equiparación de los ambientes de World Share, entre otros. El convenio tiene una vigencia de carácter permanente.





**6 de agosto 2021.** Clarivel Castillo, presidenta del CONADI; Alejandro Marín director del Consejo se reunieron con Gabriel Vladimir Aguilar Bolaños, magistrado Vocal IV; Gloria López, directora del Tribunal Supremo Electoral (TSE), con el fin de dar seguimiento al convenio interinstitucional entre ambas instituciones, para que las personas con discapacidad puedan participar plena y efectivamente en la vida política y pública en igualdad de condiciones con los demás como lo demanda la convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Entre los temas abordados está: la realización de un protocolo del voto asistido para personas con discapacidad, organización de capacitaciones para el proceso electoral y evaluación de accesibilidad en centros de votación. Asimismo, se coordinará una jornada de empadronamiento y actualización de datos para personas con discapacidad a nivel nacional.



**19 de octubre del 2021.** En la Base Naval del Puerto de San José, Escuintla se realizó la firma del convenio y el lanzamiento del proyecto “Bana Nutrición, Come Bien, Vive Bien”, que busca contribuir en la nutrición de los niños y niñas con y sin discapacidad y reducir la desnutrición aguda del departamento de Escuintla.

El proyecto promueve la utilización de la harina de banano como complemento nutricional. El CONADI es parte de las instituciones que participan en la ejecución del proyecto y la población con discapacidad se encuentra como beneficiaria en los compromisos adquiridos en la firma de convenio interinstitucional e intersectorial.





## ACCIONES EN PRO DE LA VACUNA COVID-19 PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Por el derecho a la salud y el acceso a la vacuna contra el COVID-19, el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad, realizó un pronunciamiento para dar a conocer la importancia de incluir a las personas con discapacidad en la siguiente fase de vacunación; así como el mecanismo de registro.

Este registro se realizó a través de un formulario electrónico que se proporcionó a todos los representantes de las 67 organizaciones adscritas al CONADI y la población que no pertenece a ninguna organización. El primer corte se realizó del 11 al 14 de junio, para poder presentar un listado al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Se destacó la importancia que el registro fuera únicamente para personas con discapacidad, para la verificación del tipo de condición de discapacidad de las personas. Asimismo, hizo el llamado a los medios de comunicación para la difusión de la información. En la actividad participaron, Clarivel Castillo, presidenta del Consejo; Gerardo Meza, miembro de Junta Directiva, María de los Angeles Zavala, directora general en funciones y Karina Rodríguez, representante de la Comisión de Salud del CONADI.



**23 de junio 2021.** Clarivel Castillo, presidenta del CONADI, realizó la entrega de la solicitud y listado de personas con discapacidad inscritos en la primera fase de registro de interesados en ser parte del proceso de vacunación contra el COVID-19.

Oscar Escobar, coordinador de ventanillas del Sistema Interno de Administración de Documentos (SIAD) del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, se refirió sobre el correcto proceso de entrega de documentos dirigidos a la Dra. Amelia Flores, Ministra de Salud.

El listado constó de 1,052 personas con discapacidad y 75 colaboradores del Consejo, que fueron entregados en la ventanilla 1 del despacho ministerial.

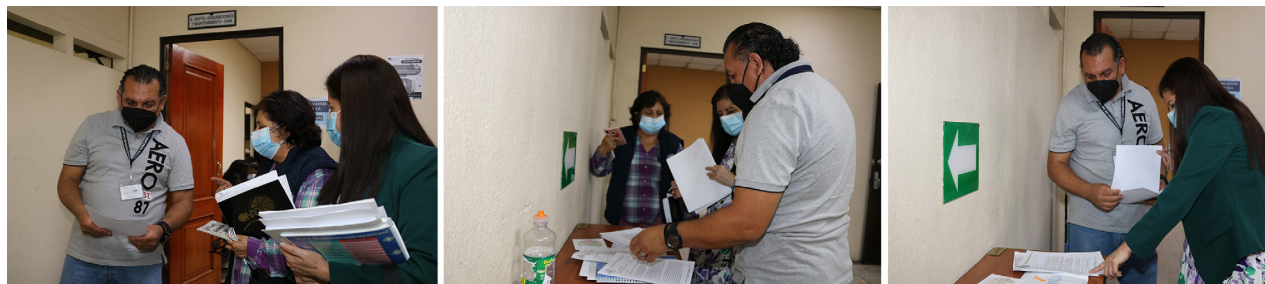
Además, fue solicitada la participación de un experto para una conferencia sobre la importancia de la vacunación de las Personas con Discapacidad.

A la entrega también asistieron Gloria Serrano de la Oficina de Discapacidad del MSPAS, Gerardo Meza, Secretario de Junta Directiva y Ricardo Echeverría, jefe de Incidencia Política del CONADI.



**14 de julio 2021.** Clarivel Castillo, presidenta del CONADI, acompañada de Gloria Serrano de la Oficina de Discapacidad del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, hicieron entrega del listado de 676 personas con discapacidad inscritos en la segunda fase de registro de interesados en ser parte del proceso de vacunación contra el COVID-19, los cuales fueron entregados en la ventanilla 1 del despacho ministerial.

Asimismo, se entregó la solicitud para la inmunización de trabajadores del Consejo, quienes tienen contacto directo con representantes de las 69 organizaciones adscritas al CONADI, enlaces de gobierno y público en general.



## **ruta de "DESINSTITUCIONALIZACIÓN DE PERSONAS ADULTOS CON DISCAPACIDAD".**

**11 de febrero 2021.** En la búsqueda de rutas idóneas para la atención integral del adulto y adulto mayor con discapacidad en resguardo del Estado, se sostuvo un encuentro entre Clarivel Castillo, presidenta; William Godoy, director general del CONADI y Carlos Gómez Subsecretario de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia de la Secretaría de Bienestar Social.





El CONADI coordinará la creación de una mesa técnica que busque la mejora del sistema de protección y abrigo del adulto, adulto mayor con y sin discapacidad. En tanto la SBS asesorará el proceso. Clarivel Castillo manifestó: “Trabajar en conjunto es la mejor ruta para el beneficio de las personas con discapacidad”.

En esta actividad también participaron Lesly González y representantes de los hogares de protección y abrigo de la SBS, Alma Pivaral de la Unidad de Protección del Adulto Mayor de la Procuraduría General de la Nación (PGN) y Jorge Luis López, asesor independiente en temática de discapacidad.

**29 de julio 2021.** La situación de personas adultas con discapacidad institucionalizadas en centros de la Secretaría de Bienestar Social (SBS), es analizada por autoridades del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a través de Leslie Samayoa, viceministra técnica de Salud Pública; Carlos Gómez, subsecretario de la SBS; Clarivel Castillo, presidenta del CONADI. Asimismo, Gloria Serrano, delegada del CONADI y Alejandro Marín, director institucional. Derivado de la reunión, se acordó establecer una mesa técnica integrada por las entidades referidas y otros entes que tienen relación en el tema, para conocer propuestas viables, que no vulneren los derechos de esta población. Actualmente, personas adultas con discapacidad se encuentran bajo el abrigo de la SBS. Sin embargo referida secretaría, tiene por mandato el prestar atención a niños, niñas y adolescentes con y sin discapacidad.



**12 de mayo 2021.** En respuesta a la citación del diputado Fernando Córdón, presidente de la Comisión de Asuntos sobre Discapacidad del Congreso de la república, se reunió con representantes del CONADI para tratar el tema de creación de la mesa técnica para la desinstitucionalización de personas adultos con discapacidad, que están ubicadas en casas abrigo de la Secretaría de Bienestar Social (SBS). Se acordó enviar una propuesta sobre las instituciones que deben integrar dicha mesa. Además, se trataron los temas: priorización de la vacuna a personas con discapacidad y personas que atienden a personas con discapacidad y seguimiento en la promoción e implementación de la Ley que reconoce y aprueba la Lengua de Señas de Guatemala LENSEGUA, para que todas las instituciones cuenten con un intérprete.



Por Conadi participaron Gerardo Meza, tesorero de junta directiva; María de los Angeles Zabala, directora general en funciones, William Cajas, director técnico y personal del departamento de Incidencia Política.



**7 de julio 2021.** Con el objetivo de dar a conocer la importancia de crear una Mesa Técnica para la desinstitucionalización de personas adultas con discapacidad, autoridades y personal técnico del CONADI realizaron la presentación a los diputados de la Comisión de Asuntos Sobre Discapacidad del Congreso de la República de Guatemala.



Ante esta acción, el CONADI solicitó el apoyo de los miembros de la Comisión para convocar a las instituciones que forman la Mesa Técnica de Desinstitucionalización para presentar la ruta del proceso.



Los diputados Luis Fernando Cordón y Marvín Samayoa manifestaron su compromiso de apoyar en el proceso de desinstitucionalización sin vulnerar los derechos de las personas con discapacidad.



En el cónclave, estuvieron presentes los diputados: Luis Fernando Cordón, presidente de la Comisión sobre Asuntos de Discapacidad; Juan Ignacio Quijada; Napoleón Castillo y Marvín Samayoa. Por el CONADI, María de los Angeles Zabala, directora general en funciones; William Cajas, director técnico y personal técnico de Incidencia Política.





# MEMORIA DE LABORES 2021

1a. avenida 4-18 zona 1, Ciudad Capital  
PBX: 2501 6800



[www.conadi.gob.gt](http://www.conadi.gob.gt)



@Conadiguatemala